

N° 073-2023 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 27 de enero del 2023, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
 Luis Mariano Sáenz Murillo
 Sonia Mirania Díaz Sojo
 Kevin Aguilar Sandi
 Randall Artavia Roda
 Flora Solano Salguero
 Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
 Marco Abarca Castro
 Francisco Castro Murillo
 Elizabeth Bermúdez Morales
 Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
 Alfonso Álvarez Vargas
 Carlos Palma Fernández
 Gabriela Leiva Campos
 Yamilette Rivera Bocarino
 Jorge Pérez Román
 Marco Tulio Corrales Mora
 Karla Patricia Borbón Zúñiga
 Zaida Sojo Nájera
 Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
 La Suiza
 Peralta
 Santa Cruz
 Santa Teresita
 Pavones
 Tuis
 Tayutic
 Santa Rosa
 Tres Equis
 La Isabel
 Chirripó

SINDICOS SUPLENTE

Olga Fernández Fonseca
 Sonia Solano Morales
 Oscar Araya Núñez
 Felicia Méndez Ortega
 Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Los Regidores Octavio Arce Obando y Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Jesús Brenes Rojas, Victorino Herrera Aguilar, Delio Camacho Chinchilla y Diana Eras Hidalgo.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Los Síndicos Orlando Morales Araya e Isabel Araya Jiménez.

FUNCIONARIOS

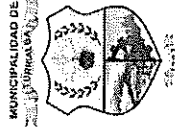
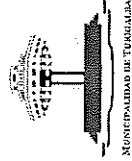
Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal en Ejercicio.
 Licda. Cristhina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal a.i.
 Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
 Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
 Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional



1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
3. Discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto Extraordinario 2023 y Plan Anual Operativo Periodo 2023.

Entonación Himno Regional “El Turrialbeño”

ARTÍCULO PRIMERO **LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 143-2023 del martes 24 de enero del 2023, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 27 de enero del 2023, a las 3:30 p.m., en las Instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda: Conocimiento y aprobación del Presupuesto Extraordinario 1- 2023 y su Plan Operativo Anual Extraordinario 1- 2023.

(F) **Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal a.i**

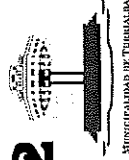
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Informar que la señora Síndica del Distrito de Santa Cruz está justificada por un tema familiar no puede estar con nosotros, entonces que se anote sus ausencia justificada, el señor Vicepresidente Municipal tampoco nos acompaña por un tema igualmente familiar y está fuera del país, por lo tanto cualquier ausencia mía en este Salón de Sesiones y durante la Sesión será ocupada por la Vicepresidenta en Ejercicio la Regidora de mayor edad, la Regidora Flora Solano Salguero y el puesto de Regidor Propietario por el Partido Nueva Generación será ocupada desde el inicio de la Sesión por la Regidora Mirania Díaz Sojo para temas del Concejo Municipal. De previo la señora Alcaldesa en Ejercicio – Licda. Milagro Rowe leerá una nota, la cual se incorpora en el Acta y como parte del expediente del Presupuesto y después de eso procederíamos al tema del Dictamen y después la exposición del Presupuesto Extraordinario.

ARTICULO SEGUNDO **LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LA LICDA.** **MILAGRO ROWE ARIAS – ALCALDESA MUNICIPAL EN** **EJERCICIO.**

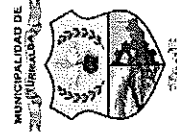
- **Oficio No. MT-DA-MRA-INF-CM-044-2023 firmado por la Licda. Milagro Rowe Arias**
– **Alcaldesa Municipal en Ejercicio, dirigido al Concejo Municipal.**

Como es de conocimiento de ustedes en la Sesión Ordinaria N°143, artículo, primero, celebrada por el Concejo Municipal, el martes 24 de enero, 2023, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal en sus artículos 104 y 17, el Señor Alcalde Municipal, presentó y puso a disposición y conocimiento del Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto Extraordinario N° 1-2023, con su respectivo POA, para ser sometido a análisis, discusión y aprobación et proyecto de **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2023**, por programas, el cual asciende a la suma de ₡1.905.269.125,43.

76972



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Habiendo cumplido con lo señalado en el artículo 104 del Código Municipal, respecto al tiempo de antelación de presentación ante el Concejo Municipal del Proyecto Presupuestos Extraordinario N°01-2023, para su aprobación y convocado el Concejo Municipal en pleno e Sesión Extraordinaria para su discusión, votación y aprobación, el día 27 de enero, 2023.

Considero importante retomar el tema para reiterarles que la confección del primer presupuesto extraordinario se ha realizado dentro de los lineamientos que establece la Contraloría General de la República en esta materia, resumido en dos programas: Servicios Municipales e inversiones.

Además, se presupuestan los proyectos financiados por el Impuesto al Cemento, Ley 8114 y financiamiento del Banco Popular.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces la nota se incorpora en el Acta y como parte del proceso. La Presidencia ha sido también notificada que por asuntos de salud el Síndico de Santa Rosa don Orlando Morales Araya no nos acompaña en la Sesión, que se conste en el Acta su ausencia justificada, por lo cual ejercerá el puesto de Síndica Propietaria doña Karla.

ARTÍCULO TERCERO

1. Lectura, discusión y aprobación del Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto

Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto

Reunión celebrada el día miércoles 25 de enero de 2023, a las 16:00 horas de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando

Funcionarios:

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de Gestión Vial

Invitado:

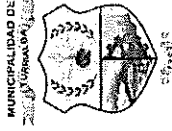
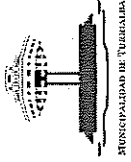
Secretaria:

Licda. Cristina Araya Rodríguez

Asesores:

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales



ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Octavio Arce Obando y Mariano Sáenz Murillo.

Según la agenda se conocerá la presentación del Proyecto Presupuesto Extraordinario No. 1-2023 y el Plan Operativo Anual Presupuesto Extraordinario 1 Ejercicio económico 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO
CONOCIMIENTO Y ANALISIS DEL PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 01-2023 Y SU PLAN ANUAL OPERATIVO

Licda. Milagro Row Arias: Vamos a dar inicio a lo que es la discusión y análisis del Proyecto Presupuesto Extraordinario N°1-2023 y su POA.

EL LIC. ALVARO CASTILLO CEDEÑO – COORDINADOR HACIENDA MUNICIPAL c.i. EXPLICA DETALLADAMENTE LA JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EL PLAN PLURIANUAL DEL PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO.1 – 2023.

Justificación de Ingresos:

Ingresos corrientes	117.135.646,50
Ingresos de capital	1.196.000.908,93
Ingreso de financiamiento	592.132.570,00
Total generado	1,905,269,125.43

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Ingresos Corrientes, estamos hablando únicamente del Impuesto al Cemento.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Ingresos corrientes está dividido entre en impuesto al cemento 76.000.000 y 42.000.000 aproximadamente de los intereses y la amortización del empréstito, ahora el impuesto al cemento se divide, es para presupuestarlos, ahorita como se está metiendo nuevamente el empréstito porque ya habíamos explicado la situación que tiene con la Contraloría queremos de una vez que la Contraloría sepa que tenemos todo el año cubierto entre intereses y amortización dentro de este mismo presupuesto ya que dentro del ajustado no se pudieron incluir.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Porqué los intereses en ingresos corrientes.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: No el ingreso es el que va respaldar los egresos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Pero esos ingresos esos 117 millones la naturaleza del ingreso son producto del Impuesto del Cemento.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Si señor, de echo aquí vienen más detallados.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Esos 117 millones están saliendo todos de cemento.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: No de la basura son 43.974.667 y del cemento 73.160.000.50 con la Ley de DINADECO, viene en dos sentidos.

76974

La Auditoria Interna de la Municipalidad de Tarma, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 inciso e, Hace constar que aqui Finaliza el

Tomu N° 18
del libro de: Actas Municipales que consta
de los folios N° 76575 a N° 76974
Que lleva Secretaria Municipal

Fecha de cierre Tarma - 31 de ENERO
de 2023

Yany Caceres
Auditor Interno Municipal

ASIENTO N° 433 TOMO 79

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 8292 en su

Artículo 22 Inciso e. Hace constar que aquí principia el libro:

Actas de Consejo Municipal

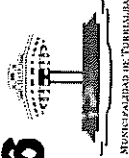
que lleva: Secretaría del Concejo

Consta de 400 folios, en perfecto estado de conservación, y limpieza y con la impresión del cello de esta oficina

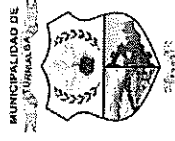
Turrialba 31 de enero
de 2023.

Kary Escal
Auditor Interno Municipal

76976



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales: Consulta si desde el año 2015 no se actualiza el rubro de la basura Industrial, no fue parte en el empréstito una condición actualizar las tarifas.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Si lo vamos actualizar, pero en la parte de depósito y de tratamiento basura que es lo que tenemos pendiente.

Con respecto al Empréstito para Construcción Centro de transferencia, se incluye en este presupuesto un monto de 592.132.570 que corresponde a un empréstito con el Banco Popular.

Se da lectura al oficio HM-002-2022, suscrito por el Lic. Alvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda Municipal, fechado 23 enero 2023

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

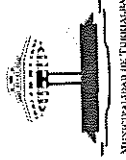
Concejo Municipal de Turrialba

Comisión Hacienda y Presupuesto

Asunto. Plan Plurianual Presupuesto extraordinario 1-2023

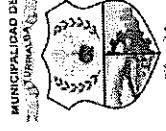
Estimados (as) señores (as)

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

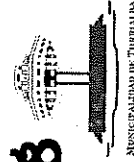


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

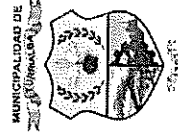
76977

		2023	2024	2025	2026
INGRESOS					
1.	INGRESOS CORRIENTES	3,122,640,317.28	3,774,027,089.67	3,962,728,444.15	4,180,864,866.36
1.1.	IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.1.	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	478,943,637.70	699,578,271.00	734,557,184.55	771,285,043.78
1.1.2.	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	737,873,638.45	778,740,923.81	817,677,970.00	859,561,668.50
1.1.3.	IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.4.	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	58,197,919.20	61,107,815.16	64,163,205.92	67,371,366.21
1.2.	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.2.1.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,631,802,094.86	1,927,812,281.51	2,024,202,895.59	2,125,413,040.37
1.3.	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,023,141.44	15,242,607.91	16,004,738.31	16,804,975.22
1.3.1.	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	90,297,197.02	106,319,873.06	111,635,866.71	117,217,660.05
1.3.2.	INTERESES MORATORIOS	33,530,674.68	93,520,214.81	98,196,225.55	103,105,036.83
1.3.3.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	87,972,013.93	91,705,102.40	96,290,357.52	101,104,875.39
1.4.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.2.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
1.4.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	1,868,810,848.73	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.	INGRESOS DE CAPITAL				
2.1.	VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.1.	VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.2.	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.	Vías de comunicación				
2.2.2.	Instalaciones				
2.2.3.	Otras obras de utilidad pública				
2.3.	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.1.	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.2.	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.3.	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.3.4.	RECUPERACIÓN DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,868,810,848.73	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.1.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.4.2.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.4.3.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	592,132,570.00	0.00	0.00	0.00
2.4.4.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	592,132,570.00			
3.	FINANCIAMIENTO				
3.1.	PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.1.	CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.2.	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.1.3.	PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.	CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.1.	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.2.2.	Superávit libre				
3.2.3.	Superávit específico				
3.4.	Recursos de emisión monetaria				
TOTAL		5,583,583,736.01	5,832,842,049.72	6,124,484,152.21	6,430,708,359.82

76978



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

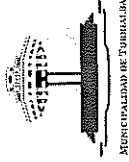


GASTOS	2023		2024		2025	
1. GASTO CORRIENTE						
1.1.1 REMUNERACIONES	3,888,228,763.56	4,488,439,552.75	4,712,861,530.38	4,948,504,606.90		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,192,661,500.01	2,500,204,054.04	2,625,214,256.74	2,756,474,969.58		
1.2.1 Intereses Internos	1,284,349,797.99	1,547,439,949.22	1,624,811,946.68	1,706,052,544.01		
1.2.2 Intereses Externos	126,091,187.75	123,982,967.79	130,182,106.68	136,691,210.96		
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	268,323,363.61	281,739,531.79	295,826,508.38	310,617,833.80		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	24,802,914.20	35,073,069.91	36,826,712.91	38,688,048.55		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo						
2. GASTO DE CAPITAL	1,638,289,011.28	1,301,443,559.46	1,366,515,737.43	1,434,841,524.31		
2.1.1 Edificaciones	357,132,570.00					
2.1.2 Vías de comunicación	1,231,662,390.77	1,114,041,700.21	1,169,743,785.22	1,228,230,974.48		
2.1.3 Obras urbanísticas						
2.1.4 Instalaciones						
2.1.5 Otras obras	26,082,217.26	111,460,745.40	117,033,782.67	122,885,471.81		
2.2.1 Maquinaria y equipo	23,411,833.25	75,941,113.85	79,738,169.54	83,725,078.02		
2.2.2 Terrenos						
2.2.3 Edificios						
2.2.4 Intangibles						
2.2.5 Activos de valor						
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado						
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo						
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS						
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	49,065,961.17	42,968,937.51	45,106,884.39	47,362,228.61		
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES						
3.3.1 Amortización interna						
3.3.2 Amortización externa	49,065,961.17	42,968,937.51	45,106,884.39	47,362,228.61		
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						
TOTAL	5,883,583,736.01	5,832,842,049.72	6,124,484,152.21	6,430,708,369.82		

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	24,585,719.13	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	168,713,458.58	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	195,681,248.88	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	338,917,518.74	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	7,575,998.33	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	50,440,967.86	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	238,554,628.29	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	854,395,366.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	313,796,594.02	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES		2,192,661,500.01



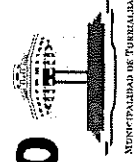
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	236,040,227.94	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,169,681.90	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	168,389,143.28	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	15,990,411.69	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	13,020,292.12	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	5,177,056.15	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	82,532,279.52	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	166,368,872.47	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	587,661,832.92	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,284,349,797.99

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,494,996.16	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,494,996.16	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,474,980.81	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	31,050,251.23	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	83,080,967.23	Objetivo corto plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,494,996.16	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos		126,091,187.75	

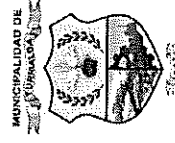
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	268,323,363.61	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	268,323,363.61	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5,161,036.84	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5,161,036.84	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	5,161,036.84	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3,341,975.65	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	742,537.43	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	5,161,036.84	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	74,253.74	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		24,802,914.20	

76980



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



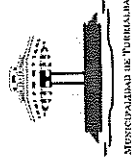
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	89,166,696.11	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	89,166,696.11	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	89,166,696.11	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	465,785.58	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	89,166,696.11	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		357,132,570.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	307,514,002.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	307,514,002.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	307,514,002.72	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1,605,379.90	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	307,514,002.72	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1,231,662,390.77	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	982,815.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	982,815.18	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	12,389,755.09	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	9,863,852.26	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	880,164.37	Objetivo a mediano plazo
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	982,815.18	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras	26,082,217.26	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,084,407.63	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	10,208,620.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	780,287.94	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	916,081.67	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9,338,028.17	Objetivo a mediano plazo
2.3.1 Amortización interna	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,084,407.63	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo	23,411,833.25	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5,396,703.92	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	7,339,669.64	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	11,744,603.08	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	5,396,703.92	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	19,188,280.61	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización interna		49,065,961.17	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
76981



5,583,583,736.01

Distribución del presupuesto por responsable

Programa 1 - Responsables		Monto
Nombre		
Bach. Jose Murillo		895,292,896.21
Ing. Gerardo Sequeira, Licda. Rosaura Molina Romero		500,000.00
Ing. Nelson Gamboa Calderón		23,753,866.00
Ing. Reina Granado		1,000,000.00
Karleny Salas		3,545,000.00
Lic. Diego Pérez Zamora		500,000.00
Lic. Luis Fernando León Alvarado		300,000.00
Lic. Wilber Abarca		1,250,000.00
Licda. Rosaura Molina Romero		56,387,432.55
Licda. Pizarro Palma		2,000,000.00
Licda. Carolina Brenes Salas		348,861,571.20
Licda. Reina Granados Castillo, Licda. Rosaura Molina Romero		1,999,999.32
Total general		1,335,390,765.28

Programa 2 - Responsables		Monto
Nombre		
Arq. Diana Jimenez Espinoza		172,452,093.05
Bach. Jose Murillo Solano		819,445,481.84
Eimer Salazar		200,000.00
Ing. Alexander Rodriguez Vargas		166,770,567.48
Ing. Ana Lorena Vallejo		82,337,837.99
Bach. Jose Murillo Solano		14,762,856.74
Luis Fernando Estrada		303,194.14
Milagro Rowe Arias		12,900,000.00
Ronald Bolaños		500,000.00
Sandra Fonseca Castro		5,733,000.00
Susan Vargas Torres		169,673,665.90
Bach. Jose Murillo Solano		18,280,021.46
Licda. Carolina Brenes Salas		43,974,667.00
Robert Vega Aguilar		116,639,578.93
Total general		1,623,972,964.53

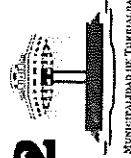
Programa 3 - Responsables		Monto
Nombre		
Ing. Julio César Mora Solano		1,941,971,828.23
Ing. Alexander Rodriguez Vargas		592,132,570.00
José Murillo Solano		90,115,607.97
Total general		2,624,220,006.20

TOTAL GENERAL 5,583,583,736.01

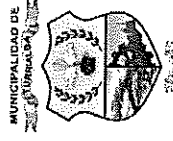
2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los ingresos y egresos de esta plantilla. Importante resaltar que adicionalmente, se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Además, para efectos de

76982



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año.

Importante indicar que esta Plantilla Plurianual incluye los saldos del presupuesto ajustado 2023, más los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, los proyectos financiados con el Impuesto sobre el Cemento y el proyecto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos financiado con el Banco Popular, según el siguiente cuadro:

Proyectos financiados por la Ley 8114	1,122,839,929.43
Proyectos Ley impuesto al Cemento	146,321,959.00
Centro de Transferencia	592,132,570.00
Total	1,861,294,458.43

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

En este documento se incluyen los objetivos de mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:
Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.

A raíz de la Pandemia por Covid19 en el 2020, la municipalidad de Turrialba implementó un seguimiento de ingresos de forma anual, mensual y diaria, con el fin de identificar alguna variación en la proyección de ingresos para cada año. Estos números son comparados con periodos anteriores para contar con una base de análisis confiable. En caso de identificar algún impacto negativo durante el periodo 2023, se estaría ejecutando según la recaudación real.

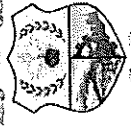
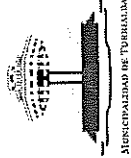
En el caso de las transferencias de la Ley 8114, de existir algún reajuste a la baja sobre el monto presupuestado, por una situación ajena a la Municipalidad, lo que procede es reducir el alcance de los proyectos, y de esta manera, no se suprime del todo.

Tal y como se indicó en el punto 2, se está planteando la plantilla plurianual con los saldos ajustados del periodo 2022, por lo que en los presupuestos extraordinarios 1 y 2 se estarán ajustando los saldos con el presupuesto improbado 2023. Se hace la aclaración, debido a que los montos incluidos en las proyecciones del 2024 en adelante son significativamente más elevados que en el periodo actual.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- 1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.**

En esta plantilla plurianual, se calcula un crecimiento del 5% anual en cada uno de los ingresos.



El crecimiento del 5% anual se da con base en los saldos del presupuesto improbado 2023.

El ingreso por financiamiento se incluye únicamente en el periodo 2023, ya que no se tiene previsto gestionar un empréstito durante los periodos siguientes.

2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Los montos de esta plantilla plurianual fueron analizados con los saldos del presupuesto ajustado 2023

SE ACUERDA:

Dar por recibido, conocido y aprobado el Plan Plurianual periodo 2023. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

EL LIC. ALLAN CEDENO VEGA – CONTADOR MUNICIPAL EXPLICA DETALLADAMENTE EL PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 1 – 2023.

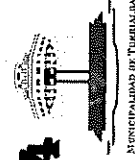
Lic. Allan Cedeño Vega: Por medio de certificación se indica que el total del presupuesto es de 1.905.269.125,43.

Justificación de Gastos:

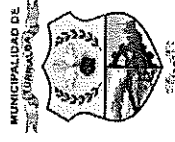
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023	
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	
PROGRAMA II	43 974 667,00
Está compuesto por todos los servicios comunales que brinda la Municipalidad:	
3 INTERESES Y COMISIONES	32 756 988,00
Recolección de Basura	32 756 988,00
Pago de intereses y amortización correspondientes al préstamo para Centro de Transferencia	
8 AMORTIZACION	11 217 679,00
Recolección de Basura	11 217 679,00
Pago de amortización correspondientes al préstamo para Centro de Transferencia	

PROGRAMA III **1 861 294 458,43**

DETALLE IMPUESTO AL CEMENTO	MONTO
03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Imp Cemento)	30 223 402,53
03-05-020 La Virtud - El Tapojo - La Fuente (Imp Cemento)	32 329 402,53
03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Imp Cemento)	21 586 167,77
03-05-032 La Fuente - La Guania (Imp Cemento)	13 664 345,39
03-05-055 Tuis - Las Nubes (Imp Cemento)	20 670 000,00
03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires (Imp Cemento)	14 848 640,78
03-05-022 Santa Teresita - Peralta (Imp Cemento)	13 000 000,00
TOTAL	146 321 969,00
PRESTAMO DEL BANCO POPULAR	MONTO
Estación de Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)	357 132 570,00
Caminos, zonas de carga y obras anexas Estación de Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)	235 000 000,00
TOTAL	692 132 670,00

76984

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023

CUADRO No. 4
 DETALLE DE LA DEUDA

ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	TOTAL DEUDAS		TOTAL	OBJETIVO DEL PRESTAMO	SALDO
		INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)			
BANCO POPULAR		32.786.988,00	11.217.679,00	43.974.667,00	Construcción Centro Comunal de Residuos Sólidos	Préstamo aún sin desembolsar
TOTALES		32.786.988,00	11.217.679,00	43.974.667,00		0,00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 2023		32.786.988,00	11.217.679,00	43.974.667,00		
DIFFERENCIAS		0,00	0,00	0,00		

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Y en los extraordinarios no hay que darles plata a los Comités de Deportes y a las Juntas de Educación ya a la Federación Aclaramos que no.

Lic. Allan Cedeño Vega: En este caso no hay recursos libres todos son específicos, usted ve que el préstamo es específico, usted ve que la 8114 y el préstamo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Anqué sea extra ordinario no se da porque los fondos son específicos.

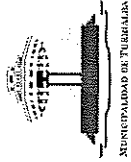
Lic. Allan Cedeño Vega: Esos ingresos son específicos. A la hora que se liquide ahora el programa, bueno yo tengo que presentar la liquidación ahora antes del 15 de febrero y ahí si van a ver recursos para ellos que serán incluidos en el Presupuesto Extraordinario N°2.

LICDA. LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR- PLANIFICADORA INSTITUCIONAL EXPLICA DETALLADAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO.1 EJERCICIO ECONOMICO -2023.

Licda. Ana Lucrecia Esquivel Aguilar. El plan operativo refleja prácticamente lo que ya se ha visto tanto de la Unidad Técnica de Gestión Vial como la parte del Empréstito y ya ha sido conocido anteriormente, en esta oportunidad el Plan Operativo incluye el Programa II: Servicios Comunitarios: Meta 83 y el Programa III: Inversiones: Metas: 9 a la 41, 44,46 y 47.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Vieras que a mí me hubiese gustado doña Lucrecia que por programa, no sé si está el monto en colones de las metas sumadas no sé si me explico, Lucre, cuando veo el programa uno cuanto es todas estas metas, cuánta plata suma para despues hacer una suma de todo porque la cantidad de plata que me da en las metas tiene que ser igual la plata que me da en el presupuesto y aquí como usted me lo tiene yo no, por ejemplo en este en el primer cuadrito veo que son 43.974.667,00 el segundo cuadrito diay no me viene el monto total verdad no lo veo aquí por lo menos. Y no viene un total entonces yo no sé si todas estas metas como están llevan los mil novecientos y resto de millones.

Licda. Ana Lucrecia Esquivel Aguilar. Si, usted lo que quiere es que se vea como el Programa II, en el Programa II es solamente una meta que es la 83 que es la que se está agregando porque es prácticamente un programa que no habíamos tocado en el anterior, recordemos que el anterior era solamente el Programa III y eran solamente los proyectos con esta modificación que se le hace entonces se agrega los intereses y la amortización que van en el Programa II, entonces lo vemos afectado, en el Programa II era de la meta 1 a la 82, entonces por eso está la 83 y ahí si está bien lo que usted dice esta el saldo es solo una meta de 43.974.667,00



y ahí está el saldo, lo que usted quiere ver es la sumas de los proyectos de la U:T.G.V. usted quiere verlos ahí la suma total.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Si que se sería el Programa III pero además lo que me hubiese gustado ver cuando llego al final de este documento que usted me hizo antes de su firma decir que el total en dinero de todas las metas es de 1.905.262.123,43 porque estas metas de este PAO, tienen que obedecer necesariamente al presupuesto.

Licda. Ana Lucrecia Esquivel Aguilar. Por supuesto don Arturo si, tiene razón de echo es solamente abrir la matriz y que quede en la impresión el saldo, pero si coincide perfectamente porque lo revisamos inclusive ayer lo revise con don Alvaro y con don Fernando entonces si cierra, lo único es abrirle la matriz para que usted vea.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Hay que hacerlo para que en otras cosas y con este igual ustedes lo verifiquen que las sumas den.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Me parece que está claro el tema del presupuesto extraordinario N°1 y el Plan Operativo Anual del Presupuesto Extra Ordinario N°1 del Ejercicio Económico 2023. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes.

SE ACUERDA:

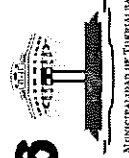
Recomendar al Concejo Municipal aprobar el Proyecto de Presupuesto Extraordinario Municipal N°1 y el Plan Operativo Anual Presupuesto Extraordinario N°1 para el Ejercicio Económico 2023, por un monto de ¢1, 905, 269,125.43. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

Al ser las 17:45 finaliza la reunión.

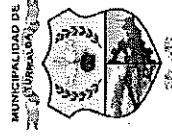
(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ese es el dictamen de la Comisión de Hacienda, entonces ahora procederemos a que los funcionarios expliquen el Presupuesto, aunque el mismo fue entregado con tiempo a los miembros del Concejo, ahora entramos a la discusión, cuando se somete a votación se aprueba el dictamen y todo lo demás, también hubo una situación en la Comisión de Hacienda que yo le solicite que lo aclaran en el Plan Plurianual que fue una situación que se hizo con las remuneraciones para que solamente quede la claridad en el proceso, porque en el año 2023 tenemos ¢2 192 661 500.01 y para el 2024 pasamos a ¢2 500 204 054.04, o sea en sistemas de salarios caso son ¢400 000 000 más del año 23 al 24 y si vamos al 25 estamos en ¢2 625 214 256.74, o sea ¢125 000 000 más y en el 26 ¢2 756 474 969.58, igual maso menos un promedio de 125 000 000, salió la duda sobre qué porque el salto casi de 400 000 000 del 2023 al 2024 e igualmente en el tema de vías de comunicación preguntaba yo, eso tal vez para que quede, para que se vea que aquí no usualmente venimos como muñecos de portal a mover la cabeza, se veía que en vías de comunicación más bien hay un monto que va hacia la inversa, estábamos en el 2023 en ¢1 231 662 390 y en el 2024 o sea para el otro año más bien serían ¢1 114 000 000, o sea casi

76986



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

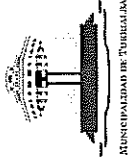


menos de ciento y resto de millones menos en vías de comunicación, para el 2025 $\$1\,169\,743\,785.22$, un poquito más, pero nunca llegando al monto del 2023 y para el 2026 $\$1\,228\,000\,000$, o sea aun a 3 años en la proyección del Plurianual no estaríamos recuperando el monto que se tendría con las vías de comunicación, pero explicaba don Álvaro y esto es bueno que le diga al Concejo en el concepto que es por el tema del Presupuesto ajustado, ese es el concepto, tal vez si lo amplia nada más que se vean hacia los ciudadanos y hacia la misma autoridad reguladora o contralora que vea que nosotros si analizamos el documento, en los montos que por lo menos como Presidente me llamaron la atención que en tema salarial que hacemos casi 400 000 000 y en temas de vías de comunicación más bien disminuimos y con una proyección al 2026 no recuperable, estaríamos por debajo casi tres o cuatro millones de colones con el monto de este año.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero: Como bien lo indica don Arturo o sea fue un tema discutido porque si ustedes ven si hay una variación significativa en el periodo 2023, una parte al alza conforme financiamiento que no se va a dar a futuro y otra parte que es el resultado de un ajuste presupuestario, hay que tomar en cuenta que estamos trabajando con saldos ajustados del 2022 por la improbación del Presupuesto Ordinario 2023 y otra parte que estamos con una medida de contención para sacar adelante los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el impuesto al cemento, por esa razón dejamos intacto la proyección del 2024, 2025, 2026 la cuales ustedes podrán corroborar en el Proyecto de Presupuesto del 2023, el que lamentablemente fue improbadado, porqué, porque es una medida de demostrarle a la Contra que si tenemos un seguimiento de lo que va a hacer la Municipalidad de Turrialba y la situación financiera a lo largo de los años, si hubiéramos más bien acomodado el Plan Plurianual a los saldos ajustados es muy probable que cuando ellos analicen lo que nosotros presentamos del 2021 en adelante les puede despertar cierta alarma en decrecimiento económico de la Municipalidad que realmente no existe, porque al final de cuentas con una improbación es el impacto en proyectos, pero no en la situación económica, porque igual se sigue manteniendo los ingresos corrientes y los no corrientes se sigue manteniendo las trasferencias de la 8114 y es más que todo un tema, un tecnicismo que tiene en este caso la Contraloría para la numeración de proyectos del 2023, la idea con esto es que por ejemplo el rubro del planilla que el señor Presidente menciona para el Presupuesto Extraordinario No. 2 ahí si vamos a equiparar los saldos del ajustado que tenemos actualmente con los del improbadado 2022 y vamos a poder llegar si Dios quiere al monto que se había presentado en el Proyecto Ordinario, entonces de momento no lo van a ver así en el rubro de gasto corriente sino que lo vamos a poder analizar más a fondo con el segundo Extraordinario.

2. Discusión y Aprobación del Proyecto de Presupuesto Extraordinario N°1-2023 y su Plan Operativo Anual 01-2023.

- **El Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal y el Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero, procede a presentar y explicar ampliamente los ingresos y los egresos del Presupuesto Extraordinario N°1 Periodo 2023 por un monto de $\$1,905,269,125.43$**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE

TURRIALBA

**PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO**

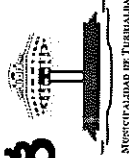
No. 1

PERIODO

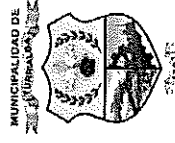
2023

1903

76988



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

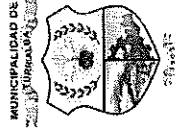
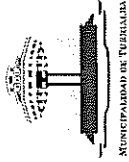


000002

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Portada	001
Indice	002
Justificación de Ingresos	003 - 006
Sección de Ingresos	007 - 008
Justificación de egresos	009 - 012
Sección de egresos por partida y programa	013
Sección de egresos detallados general y por programa	014 - 019
Cuadros	020
Cuadro 1: Detalle de origen y aplicación para la CGR	021 - 022
Detalle de origen y aplicación de recursos específicos para contabilidad	023 - 024
Detalle de Deuda	025
Certificaciones	026
Certificación CCSS	027
Certificación Tesorería	028
Certificación Secretaría del Concejo Municipal	029
Oficios	030
Crédito Banco Popular	031 - 033
Otros	034
Acta Junta Vial Cantonal	035 - 039
Información Planilla Plurianual	040 - 049
Detalle Proyectos de Inversión (determinación unidades de desarrollo)	050
FIN	



0003

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I PARA EL
PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Según lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, además de las Norma Técnica sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y el clasificador de los ingresos del Sector Público se procede a realizar el presupuesto de ingresos para el extraordinario 1-2023.

La parte de ingresos está constituida por las siguientes secciones:

Ingresos corrientes	117.135.646,50
Ingresos de capital	1.196.000.908,93
Ingreso de financiamiento	592.132.570,00
Total general	1,905,269,125.43

Ingresos corrientes

Comprende el ingreso del Impuesto sobre el Cemento, el cual se encuentra dividido en dos grupos, uno por ingresos corrientes en la partida 1.4.1.0.00.00.0.0.00 Transferencias corrientes del sector público y el otro en la partida 2.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital del Sector Público, esta última se encuentra detallada más adelante. Además, se incluye el ingreso corriente – no tributario, específicamente para el Departamento de Recolección de Basura, únicamente para cubrir el pago de amortización e intereses sobre el ingreso por financiamiento del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos.

Para determinar el monto estimado en el ingreso del impuesto al cemento, se utilizó el mismo dato incluido en el presupuesto ordinario improbadado 2023, lo anterior debido a los siguientes factores:

1. Reforma de Ley N°9829 del 27 de abril del 2020, el cual en su artículo 7 indica que "De los ingresos provenientes del gravamen al cemento producido en la provincia de Cartago corresponderá: a.- Un veinte por ciento a la Municipalidad del Cantón Central de Cartago. b.- Un veinte por ciento distribuido por partes iguales entre las Municipalidades de La Unión, El Guarco, Oreamuno, Paraíso, Jiménez, Alvarado, Turrialba, destinados a gasto de capital en materia de infraestructura deportiva, pluvial, agrícola, fluvial, vial, alcantarillado sanitario, red de agua potable o ambiente. Incluida la reforma de Ley para aumentar un 5%". Por tal motivo, hasta en el período 2022 se cuenta con una estimación razonable del monto a ser transferido

2. Al ser el mismo monto incluido en el presupuesto ordinario improbadado 2023, ya se realizó el análisis por parte del Consejo y de la Comisión de Junta Vial, por lo que mantener este monto y los mismos proyectos agiliza el tiempo de revisión por parte de las Comisiones respectivas para aprobación.
 3. Según el cierre contable de diciembre 2022, el monto real transferido por concepto del Impuesto sobre el Cemento fue de ₡ 152.067.276,99. Por lo que esta cifra brinda una seguridad muy razonable de que el monto incluido en este presupuesto extraordinario se va cumplir.
- Cálculo para la estimación del ingreso de Recolección de Basura
1. Se considera el ingreso para el periodo 2020, a saber ₡708.143.580
 2. Se considera el ingreso para el periodo 2021, a saber ₡760.800.203
 3. Se considera el ingreso para el periodo 2022 hasta junio, a saber ₡436.774.244
 4. Se suman los ingresos de esos periodos, a saber ₡1.905.718.027
 5. Se divide ese monto entre los meses correspondientes, a saber 30 meses, 12 del periodo 2020, 12 del periodo 2021 y 6 del periodo 2022. Con estos cálculos se obtiene un promedio mensual de ₡63.523.934
 6. Ese promedio mensual se multiplica por los 12 meses del periodo 2023, a saber ₡762.287.211
 7. Se utiliza, además como referencia la cantidad de contribuyentes por servicio; así como las tarifas vigentes para cada uno de ellos.

Cuadro resumen

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022		Proyección 2022
				Histórico	Meses analizados	
	708.143.580	760.800.203	436.774.244	30	12	762.287.211
				63.523.934	30	

RECOLECCION DE BASURA

Base legal

Recolección de Basura

Los aspectos medulares de las atribuciones de las municipalidades en este campo están contemplados en el artículo 83 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de

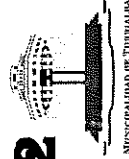
1998, en cuyo párrafo segundo se dice:

"...Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías. públicas, recolección de basuras, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios:

Por su parte la Ley General de Salud, No, 5395 del 30 de octubre de 1973, establece y sanciona la participación de las municipalidades en materia de desechos sólidos,

El artículo 280 dice: "El servicio de recolección, acarreo y disposición de basuras, así como la limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías y parajes públicos están a cargo de las

76992



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0008

Según el cuadro anterior, en el presente presupuesto extraordinario únicamente se incluyen los montos de los proyectos del Plan Quinquenal de Desarrollo, los cuales ya fueron analizados en la discusión del presupuesto ordinario 2023 improbadado, por lo que con esto se espera agilizar la discusión de este presupuesto extraordinario.

Con respecto a los restantes 90 millones, corresponden a la diferencia entre el presupuesto ajustado 2023 y el presupuesto improbadado del mismo periodo en la parte administrativa de este departamento. Debido a que esta diferencia se genera en todos los departamentos de la Municipalidad de Turrialba, se decide incorporarlos en el presupuesto extraordinario 2-2023, el cual estará enfocado en equiparar saldos del presupuesto ajustado con los del presupuesto ordinario improbadado 2023, junto con la liquidación presupuestaria.

Lo anterior con el fin de agilizar la ejecución de los proyectos improbadados del periodo 2023.

Empréstito para construcción Centro de Transferencia

Se incluye en este presupuesto un monto de ₡ 592.132.570, que corresponde a un empréstito con el Banco Popular. Con estos fondos se llevará a cabo el proyecto denominado Estación de Transferencia de Residuos Sólidos, que será financiado en principio por el Servicio de Recolección de Basura.

Se incluye como respaldo de este ingreso, el oficio BPTT-0736-2022, donde se resuelve mantener las condiciones crediticias

Atentamente

Firmado digitalmente por

ALVARO ARTURO
CASTILLO

CASTILLO CEDEÑO

(FIRMA)

CEDEÑO (FIRMA) Fecha: 2023.01.23

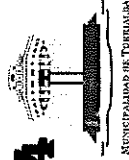
16:42:15 -06'00'

Lic. Álvaro Castillo Cedeño

Coordinador Hacienda Municipal a.i.

Municipalidad de Turrialba

76994

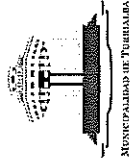


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



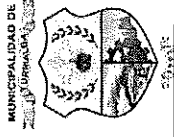
CODIGO		DETALLE		MONTO	%
1	3	0	000	MULTAS VARIAS	0,00
1	3	0	000	MULTAS POR INFRACCION LEY CONSTRUCCIONES	0,00
1	3	0	000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00%
1	3	0	000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00%
1	3	0	000	OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00%
1	3	0	000	INTERESES MORATORIOS	0,00%
1	3	0	000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO IMPUESTO	0,00%
1	3	0	000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	0,00%
1	4	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,84%
1	4	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3,84%
1	4	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	3,84%
1	4	0	000	IMPUESTO SOBRE EL BANANO, LEY 7313	0,00%
1	4	0	000	IMPUESTO AL CEMENTO	3,84%
1	4	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS	0,00%
1	4	0	000	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL INFRACCION LEY DE TRANSITO	0,00%
1	4	0	000	CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	0,00%
1	4	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00%
1	4	0	000	IFAM LEY DE LICORES	0,00%
2	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL	1 196 000 808,83
2	4	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 196 000 808,83
2	4	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	62,77%
2	4	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	62,77%
2	4	0	000	LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS 9329 Y 8114	56,83%
2	4	0	000	IMPUESTO AL CEMENTO	3,84%
2	4	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00%
2	4	0	000	IFAM LEY DEL RUEDO 6809	0,00%
3	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	582 132 570,00
3	1	0	000	FINANCIAMIENTO INTERNO	582 132 570,00
3	1	0	000	PRESTAMOS DIRECTOS	582 132 570,00
3	1	0	000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	582 132 570,00
3	1	0	000	Préstamo Banco Popular para Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	582 132 570,00
3	3	0	000	SUPERÁVIT LIBRE	0,00
3	3	0	000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	0,00
TOTAL				1 905 269 125,43	100,00%

0003



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76995

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023

0009

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA II

43 974 667,00

Está compuesto por todos los servicios comunales que brinda la Municipalidad:

3 INTERESES Y COMISIONES

32 756 888,00

Recolección de Basura	
Pago de Intereses y amortización correspondientes al préstamo para Centro de Transferencia	32 756 888,00

8 AMORTIZACION

11 217 679,00

Recolección de Basura	
Pago de amortización correspondientes al préstamo para Centro de Transferencia	11 217 679,00

PROGRAMA III

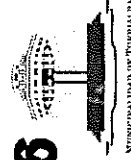
1 861 294 458,43

Comprende la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la Dirección Técnica e Inversiones realizadas con el Impuesto al Cemento

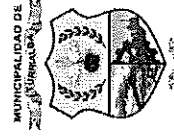
2 MATERIALES Y SUMINISTROS

364 241 100,00

03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Ley 8114)	
Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	24 192 000,00
03-05-020 La Virrid - El Tapajo - La Fuente (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	24 948 000,00
03-05-025 Santa Cruz - Las Abraz, El Trazado, Calle Vargas (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	15 120 000,00
03-05-029 Torito - La Fuente (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	6 552 000,00
03-05-032 La Fuente - La Guardia (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	12 012 000,00
03-05-055 Tuls - Las Nubes (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	12 870 000,00
03-05-016 Pacavitas - Buenos Aires (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	14 976 000,00
Bacheo Cuadrantes Urdanones (Ley 8114)	
Reparar la cabzada existente.	6 468 000,00
03-05-181 Chitará - Plón de Azúcar (Ley 8114)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	6 435 000,00
03-05-022 Santa Teresita - Peralta (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo en anillo y sistema de drenaje existente	22 464 000,00
03-05-119 El Sauce - Finca Salda (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	9 360 000,00
03-05-225 Cuadrantes El Verolis (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	5 040 000,00
03-05-026 Pacuare - Santibál (Ley 8114)	
Intervenir la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	28 512 000,00
03-05-007 La Suiza - La Cruzada de Alirro (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	4 752 000,00
03-05-009 Plaza Canadá, Río Conajo - El Porvenir (Ley 8114)	
Intervenir la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	12 960 000,00
03-05-031 San Antonio - San Diego (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	13 958 100,00
03-05-063 San Joaquín - Río Reventazón (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	18 900 000,00
03-05-261 Cabeza de Bruy - Río Pacuare, La Unión (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	4 680 000,00
03-05-239 Ciudadela Rojas Quirós (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	19 720 000,00
03-05-260 Cuadrantes La Susanita (Ley 8114)	
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	6 048 000,00
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	19 305 000,00
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	19 305 000,00
03-05-163 San Vicente - Los Quirós (Ley 8114)	

76996

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	11 700 000,00
03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Imp Cemento)	
Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	10 368 000,00
03-05-020 La Virtud - El Tapojo - La Fuente (Imp Cemento)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	12 474 000,00
03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Imp Cemento)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	5 040 000,00
03-05-032 La Fuente - La Guaría (Imp Cemento)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	3 432 000,00
03-05-055 Tuis - Las Nubes (Imp Cemento)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	4 290 000,00
03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires (Imp Cemento)	
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	3 744 000,00
03-05-022 Santa Teresita - Peraita (Imp Cemento)	
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	5 616 000,00

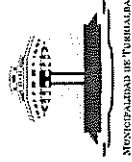
5 BIENES DURADEROS

1 497 053 386,43

03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Ley 8114)	46 329 272,57
Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	
03-05-020 La Virtud - El Tapojo - La Fuente (Ley 8114)	39 710 805,06
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Ley 8114)	49 638 506,32
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-028 Tortito - La Fuente (Ley 8114)	27 842 213,27
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-032 La Fuente - La Guaría (Ley 8114)	54 434 426,56
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-055 Tuis - Las Nubes (Ley 8114)	65 133 505,00
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires (Ley 8114)	56 918 563,11
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
Bacheo Cuadrantes Urbanos (Ley 8114)	77 072 942,02
Reparar la calzada existente.	
03-05-191 Chitaría - Pilon de Azúcar (Ley 8114)	16 628 922,39
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-022 Santa Teresita - Peraita (Ley 8114)	48 282 201,77
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	
03-05-119 El Sauce - Finca Saída (Ley 8114)	26 488 876,11
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	
03-05-225 Cuadrantes El Verolís (Ley 8114)	14 097 493,31
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	
03-06-007 La Suiza - La Cruzada de Atirro (Ley 8114)	27 986 236,34
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	
03-05-085 Campabadal - Noche Buena (Ley 8114)	20 000 000,00
Intervenir el camino en distintos activos viales requeridos	
03-05-009 Plaza Canadá, Río Conejo - El Porvenir (Ley 8114)	24 156 961,17
Intervenir la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-031 San Antonio - San Diego (Ley 8114)	47 276 200,00
Mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	
03-05-251 Cabeza de Buey - Río Pacuare, La Unión (Ley 8114)	10 000 000,00
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	
03-05-239 Ciudadela Rojas Quirós (Ley 8114)	37 044 000,00
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	
03-05-260 Cuadrantes La Susanita (Ley 8114)	16 507 242,64
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	
03-05-075 Asentamiento Yama (Ley 8114)	5 000 000,00
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	
03-05-163 San Vicente - Los Quirós (Ley 8114)	7 500 000,00
Mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	
Reajustes de Precios 2020.N-000001-001750001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de La Suiza, Tuis y Tayutic de Turrialba" (Ley 8114)	14 559 183,77
Vías de comunicación terrestre	
Reajustes de Precios 2020.N-000001-001750001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de La Suiza, Tuis y Tayutic de Turrialba" (Ley 8114)	24 493 997,07
Vías de comunicación terrestre	
Reajustes de Precios 2019.N-000004-001750001 "Diseño y Reconstrucción de puente sobre Río Tuis, La Suiza, Turrialba, Cartago." (Ley 8114)	48 469 280,96
Vías de comunicación terrestre	
03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Imp Cemento)	19 655 402,53
Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	
03-05-020 La Virtud - El Tapojo - La Fuente (Imp Cemento)	19 855 402,53
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Imp Cemento)	19 546 167,77
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-032 La Fuente - La Guaría (Imp Cemento)	10 232 345,39
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	

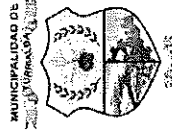
ANEXO DE NECESIDAD DE BIENES DURADEROS

0710



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

76997

0011

Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires (Imp Cemento)	11 104 640,78
Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	
03-05-022 Santa Teresita - Peralta (Imp Cemento)	7 384 060,00
Mejorar la superficie de ruedo en anillo y sistema de drenaje existente	
Estación de Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)	357 132 570,00
Construcción de estación de transferencia en el relleno sanitario para dar continuidad a cierre técnico y cumplimiento de mandato de Sala Constitucional y Ministerio de Salud	
Camminos, zonas de carga y obras anexas Estación de Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)	235 000 000,00
Construcción de zonas de cargas, rampas, caminos y obras anexas que den acceso vial a la estación de Transferencia de Residuos Sólidos	

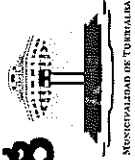
	Monto	
Detalle de Egresos Programa III	1 122 839 929,43	60,33%
Ley 8114 y 9329	146 321 959,00	7,86%
Impuesto al cemento	592 132 570,00	31,81%
Préstamo BP	1 861 294 458,43	100,00%
TOTAL		

DETALLE IMPUESTO AL CEMENTO	MONTO
03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Imp Cemento)	30 223 402,53
03-05-020 La Virtud - El Tapajo - La Fuente (Imp Cemento)	32 329 402,53
03-05-025 Santa Cruz - Las Abrias, El Trazado, Calle Vargas (Imp Cemento)	21 586 167,77
03-05-032 La Fuente - La Cuarta (Imp Cemento)	13 884 345,39
03-05-055 Tuis - Las Nubes (Imp Cemento)	20 870 000,00
03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires (Imp Cemento)	14 848 640,78
03-05-022 Santa Teresita - Peralta (Imp Cemento)	13 000 000,00
TOTAL	146 321 959,00

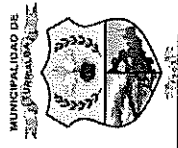
PRESTAMO DEL BANCO POPULAR	MONTO
Estación de Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)	357 132 570,00
Camminos, zonas de carga y obras anexas Estación de Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)	235 000 000,00
TOTAL	592 132 570,00

DETALLE LEY 8114	MONTO
03-05-069 La Pastora - Escuela La Central (ley 8114)	70 521 272,57
03-05-020 La Virtud - El Tapajo - La Fuente (ley 8114)	64 658 805,06
03-05-025 Santa Cruz - Las Abrias, El Trazado, Calle Vargas (ley 8114)	64 758 506,32
03-05-029 Tonilo - La Fuente (ley 8114)	34 394 213,27
03-05-032 La Fuente - La Cuarta (ley 8114)	66 446 426,55
03-05-055 Tuis - Las Nubes (ley 8114)	78 003 505,00
03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires (ley 8114)	71 894 563,11
Bacheo Cuadrantes Urbanos (ley 8114)	83 540 942,02
03-05-191 Chilaría - Pilon de Azúcar (ley 8114)	23 063 922,39
03-05-022 Santa Teresita - Peralta (ley 8114)	70 746 201,77
03-05-119 El Sauce - Finca Salida(ley 8114)	34 948 876,11
03-05-225 Cuadrantes El Verolis (ley 8114)	19 137 493,31
03-05-028 Pacuare - Santubal(ley 8114)	28 512 000,00
03-05-007 La Suiza - La Cruzada de Alirro (ley 8114)	32 738 236,34
03-05-085 Campabadal - Noche Buena (ley 8114)	20 000 000,00
03-05-009 Plaza Canadá, Río Conejo - El Porvenir (ley 8114)	37 116 961,17
03-05-031 San Antonio - San Diego (ley 8114)	61 236 300,00
03-05-053 San Joaquín - Río Reventazón (ley 8114)	18 900 000,00
03-05-251 Cabeza de Buey - Río Pacuare, La Unión (ley 8114)	14 680 000,00
03-05-239 Ciudadela Rojas Quirós (ley 8114)	55 764 000,00
03-05-260 Cuadrantes La Susania (ley 8114)	21 555 242,64
03-05-289 San Rafael - Matricula (ley 8114)	19 309 000,00
03-05-075 Asentamiento Yama (ley 8114)	24 305 000,00
03-05-163 San Vicente - Los Quirós (ley 8114)	19 200 000,00
Reajustes de Precios 2020LN-000001-0017500001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de Tres Equis y Pavonias de Turrialba" (ley 8114)	14 559 183,77
Reajustes de Precios 2019LN-000005-0017500001 "Suministro, cobicación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de La Suiza, Tuis y Tavulic de Turrialba". (ley 8114)	24 483 997,07
Reajustes de Precios 2019LN-000004-0017500001 "Diseño y Reconstrucción de puente sobre Río Tuis, La Suiza, Turrialba, Cartago". (ley 8114)	48 459 280,96
TOTAL	1 122 839 929,43

76998



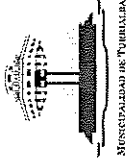
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0012

TOTAL PRESUPUESTO

1 905 269 125,43



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

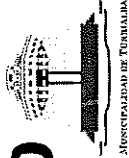


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES	
0,00	43 974 667,00	1 861 294 458,43	0,00	1 905 269 125,43	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0 REMUNERACIONES
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 SERVICIOS
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 MATERIALES Y SUMINISTROS
0,00	32 756 988,00	0,00	0,00	32 756 988,00	3 INTERESES Y COMISIONES
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 ACTIVOS FINANCIEROS
0,00	0,00	1 497 053 358,43	0,00	1 497 053 358,43	5 BIENES DURADEROS
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0,00	11 217 679,00	0,00	0,00	11 217 679,00	8 AMORTIZACION
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9 CUENTAS ESPECIALES

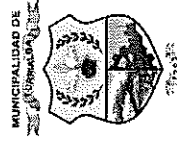
0013

77000



Municipalidad de Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



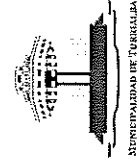
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
 POR CLASIFICADOR ECONOMICO, GENERAL Y POR PROGRAMA

Código por DE	Código por CCG	DESCRIPCION POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR P	Presupuesto Ordinario 2023				Nivel
			Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	

1 GASTOS CORRIENTES							
5230173,55							
1.1 GASTOS DE CONSUMO							
1.1.1 REMUNERACIONES							
1.1.1.1 Sueldos y salarios							
1.1.1.1	0.0.1	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.0.1	Sueldos para cargos fijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.01.02	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.01.05	Suplenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.02.02	Recaigo de labores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.02.05	Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.03	INGENIARIOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.03.01	Retención por otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.03.02	Retención al Mercado liberal de la profesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.03.03	Declamación mes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.03.04	Salario especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.03.99	Otros montos salariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.99.01	Cargas de representación personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.05.02	Aportes Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones (AFORE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.05.03	Aportes Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (FONCA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por el Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por el Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

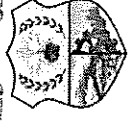
41014



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

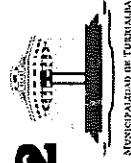


77001

Table with 4 columns: Description, Amount 1, Amount 2, Amount 3. Rows include categories like 'SERVICIOS BÁSICOS', 'GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE', 'SERVICIOS DIVERSOS', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', 'MATERIALES Y PRODUCTOS AGRICOLAS', 'MATERIALES Y PRODUCTOS MADERAS Y ASBESTOS', and 'MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION'.

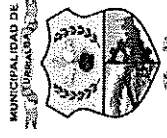
0015

77002



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2014

Table with 4 columns: Description, 2014, 2015, 2016. Rows include categories like 'Materiales y productos de campo', 'HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS', 'BENEFICIOS PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION', 'INTERESES Y COMISIONES', 'INTERESES SOBRE TITULOS VALORES', 'INTERESES SOBRE PRESTAMOS', 'INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES', 'TRANSFERENCIAS CORRIENTES', and 'TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO'.

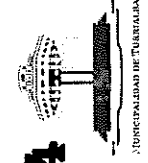
9100

1.2 INTERESES
1.2.1 Interinos
1.2.2 Ekvanos

1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Publico

1.3

77004



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

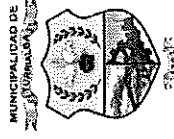


Table with columns for account codes (e.g., 2.1, 2.3, 3.1, 3.2) and descriptions (e.g., TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, AMORTIZACION, ADQUISICION DE VALORES). Includes a handwritten '8100' in the left margin.

2.1

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

7.00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

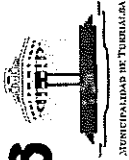
0.00

0.00

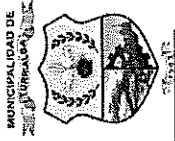
0.00

0.00

77006

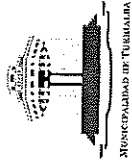


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0020

CUADROS



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



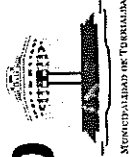
77009

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023
 CUADRO No.1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS PARA PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

0023

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	PROGRAMA		MONTO	MONTO	APLICACIÓN
		ORIGEN	PROYECTO			
1	1 02 00 0			73 160 979,50		
	Impuesto sobre el cemento				146 327 959,00	
2	1 06 00 0			74 160 979,50		
	Impuesto sobre el cemento	03 02 06 05 02 02	03 02		10 366 000,00	03-05-052 La Pastora - Escuela La Centrai (Imp Cemento)
		03 02 06 05 02 02	03 02		19 855 402,53	03-05-052 La Pastora - Escuela La Centrai (Imp Cemento)
		03 02 07 02 03 02	03 02		12 474 000,00	03-05-020 La Virtud - El Tapajo - La Fuente (Imp Cemento)
		03 02 07 05 02 02	03 02		19 855 402,53	03-05-020 La Virtud - El Tapajo - La Fuente (Imp Cemento)
		03 02 08 02 03 02	03 02		5 040 000,00	03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Imp Cemento)
		03 02 08 05 02 02	03 02		19 546 167,77	03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Imp Cemento)
		03 02 09 02 03 02	03 02		3 432 000,00	03-05-032 La Fuente - La Guaria (Imp Cemento)
		03 02 09 05 02 02	03 02		10 232 345,38	03-05-032 La Fuente - La Guaria (Imp Cemento)
		03 02 01 02 03 02	03 02		4 280 000,00	03-05-055 Tuis - Las Nubes (Imp Cemento)
		03 02 01 05 02 02	03 02		16 360 000,00	03-05-055 Tuis - Las Nubes (Imp Cemento)
		03 02 02 02 03 02	03 02		3 744 000,00	03-05-016 Pacayillas - Buenos Aires (Imp Cemento)
		03 02 02 05 02 02	03 02		11 104 640,76	03-05-016 Pacayillas - Buenos Aires (Imp Cemento)
		03 02 03 02 03 02	03 02		5 616 000,00	03-05-022 Santa Teresita - Perella (Imp Cemento)
		03 02 03 05 02 02	03 02		7 384 000,00	03-05-022 Santa Teresita - Perella (Imp Cemento)
2	1 01 00 0			1 122 839 929,43		
	Ley 9329 y 8114				1 122 839 929,43	
		03 02 94 02 03 02	03 02		24 182 000,00	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Iey 8114)
		03 02 94 05 02 02	03 02		46 329 272,57	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (Iey 8114)
		03 02 95 02 03 02	03 02		24 948 000,00	03-05-020 La Virtud - El Tapajo - La Fuente (Iey 8114)
		03 02 95 05 02 02	03 02		39 710 805,06	03-05-020 La Virtud - El Tapajo - La Fuente (Iey 8114)
		03 02 A1 02 03 02	03 02		15 120 000,00	03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Iey 8114)
		03 02 A1 05 02 02	03 02		49 639 506,32	03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas (Iey 8114)
		03 02 A2 02 03 02	03 02		6 552 000,00	03-05-029 Toluca - La Fuente (Iey 8114)
		03 02 A2 05 02 02	03 02		27 842 213,27	03-05-029 Toluca - La Fuente (Iey 8114)
		03 02 A3 02 03 02	03 02		12 012 000,00	03-05-032 La Fuente - La Guaria (Iey 8114)
		03 02 A3 05 02 02	03 02		54 434 476,55	03-05-032 La Fuente - La Guaria (Iey 8114)
		03 02 A4 02 03 02	03 02		12 870 000,00	03-05-055 Tuis - Las Nubes (Iey 8114)
		03 02 A4 05 02 02	03 02		65 133 505,00	03-05-055 Tuis - Las Nubes (Iey 8114)
		03 02 A5 02 03 02	03 02		14 976 000,00	03-05-016 Pacayillas - Buenos Aires (Iey 8114)
		03 02 A5 05 02 02	03 02		56 018 563,11	03-05-016 Pacayillas - Buenos Aires (Iey 8114)
		03 02 A6 02 03 02	03 02		6 466 000,00	Bacheco Cuadrantes Urbanos (Iey 8114)
		03 02 A6 05 02 02	03 02		77 072 942,02	Bacheco Cuadrantes Urbanos (Iey 8114)
		03 02 A7 02 03 02	03 02		6 436 000,00	03-05-191 Chilarria - Pilon de Azucar (Iey 8114)
		03 02 A7 05 02 02	03 02		16 626 922,39	03-05-191 Chilarria - Pilon de Azucar (Iey 8114)
		03 02 A8 02 03 02	03 02		22 464 000,00	03-05-022 Santa Teresita - Perella (Iey 8114)
		03 02 A8 05 02 02	03 02		48 287 201,77	03-05-022 Santa Teresita - Perella (Iey 8114)
		03 02 A9 02 03 02	03 02		9 360 000,00	03-05-119 El Sauce - Finca Saída (Iey 8114)
		03 02 A9 05 02 02	03 02		25 488 876,11	03-05-119 El Sauce - Finca Saída (Iey 8114)
		03 02 B8 02 03 02	03 02		5 040 000,00	03-05-225 Cuadrantes El Verolis (Iey 8114)
		03 02 B8 05 02 02	03 02		14 057 493,31	03-05-225 Cuadrantes El Verolis (Iey 8114)
		03 02 B9 02 03 02	03 02		28 612 000,00	03-05-026 Pacuare - Santibál (Iey 8114)
		03 02 C1 02 03 02	03 02		4 752 000,00	03-05-007 La Suliza - La Cruzada de Alirro (Iey 8114)
		03 02 C1 05 02 02	03 02		27 866 236,34	03-05-007 La Suliza - La Cruzada de Alirro (Iey 8114)
		03 02 C2 05 02 02	03 02		20 000 000,00	03-05-065 Campesantal - Noche Buena (Iey 8114)
		03 02 C3 02 03 02	03 02		12 960 000,00	03-05-009 Plaza Canadá, Río Corojó - El Porvenir (Iey 8114)
		03 02 C3 05 02 02	03 02		24 155 861,17	03-05-009 Plaza Canadá, Río Corojó - El Porvenir (Iey 8114)
		03 02 C4 02 03 02	03 02		13 968 100,00	03-05-031 San Antonio - San Diego (Iey 8114)
		03 02 C4 05 02 02	03 02		47 278 200,00	03-05-031 San Antonio - San Diego (Iey 8114)
		03 02 C5 02 03 02	03 02		18 900 000,00	03-05-058 San Joaquín - Río Reventazón (Iey 8114)
		03 02 C5 05 02 02	03 02		4 660 000,00	03-05-251 Cabeza de Buey - Río Pacuare, La Unión (Iey 8114)
		03 02 C6 05 02 02	03 02		10 690 000,00	03-05-251 Cabeza de Buey - Río Pacuare, La Unión (Iey 8114)
		03 02 C7 02 03 02	03 02		18 720 000,00	03-05-239 Ciudadela Rojas Quiros (Iey 8114)
		03 02 C7 05 02 02	03 02		37 044 000,00	03-05-239 Ciudadela Rojas Quiros (Iey 8114)
		03 02 C8 02 03 02	03 02		6 046 000,00	03-05-260 Cuadrantes La Susapiña (Iey 8114)
		03 02 C8 05 02 02	03 02		15 547 492,64	03-05-260 Cuadrantes La Susapiña (Iey 8114)

77010



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

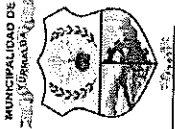
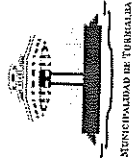


0024

Table with columns for project codes, descriptions, and amounts. Includes rows for 'Proyecto Banco Popular para Proyecto Estación de Transferencia de Residuos Sólidos' and 'Recolección de basura'.

Yo, Allan Cedeño Vega hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto Extraordinario 1 para el periodo 2023

Elaborado por: Allan Cedeño Vega



0025

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023

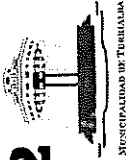
CUADRO No. 4
 DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS						
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
BANCO POPULAR		32 756 988,00	11 217 679,00	43 974 667,00	de transferencia de Residuos Sólidos	Préstamo aún sin desembolsar
TOTALES		32 756 988,00	11 217 679,00	43 974 667,00		0,00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 2023		32 756 988,00	11 217 679,00	43 974 667,00		
DIFERENCIAS		0,00	0,00	0,00		

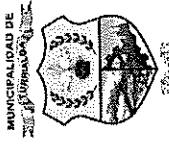
(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
 (2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: ALLAN CEDENO VEGA
 Fecha: 24/01/2023

77012

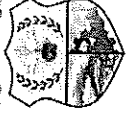
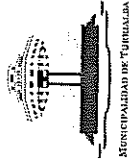


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0026

CERTIFICACIONES



0027

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA60735299
Patrono al Día

Al ser las 11:44 AM del 24/01/2023 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	3014042088

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA, LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042088	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	TURRIALBA

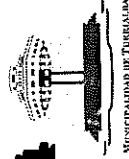
----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web; www.cccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

77014



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0028

Municipalidad de Turrialba
Cédula Jurídica 3 014 042088



Área de Hacienda Municipalidad
Unidad de Tesorería

Oficio No. TES-CERT-ESP-02-2023

La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos, como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar según el Art. No 106 del código municipal, párrafo 2; el cual cumple con el respaldo presupuestario suficiente

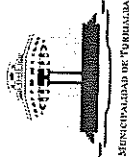
Ley 8114	1.122.839.929,43
Impuesto al Cemento	146.321.959,00
Financiamiento	592.132.570,00
Recolección de Basura	43.974.667,00
Total	1.905.269.125,43

Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las once horas con treinta y seis minutos del veinticuatro de enero del 2023, a solicitud del Lic. Allan Cedeño Vega, Contador Municipal, para análisis del Presupuesto Extraordinario No. 1-2023 ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SHIRLEY
CAROLINA
BRENES SALAS
(FIRMA)

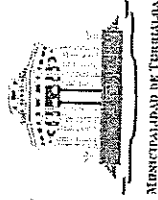
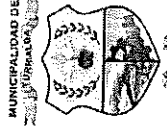
Firmado digitalmente
por SHIRLEY
CAROLINA BRENES
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2023.01.24
11:36:40 -06'00'

Licda. Shirley Carolina Brenes Salas.
Departamento de Tesorería.
Municipalidad de Turrialba.



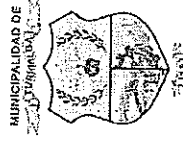
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

77015



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

0023



Nº 010-2022

CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL EN EJERCICIO
DEL CANTÓN DE TURRIALBA

CERTIFICA:

Que en la Sesión Ordinaria N°142-2023, celebrada el día, martes 17 de enero del 2023 en el Artículo Quinto – Informes del Alcalde Municipal-M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Inciso 2 fue conocida el Acta Extra-Ordinaria N°25-P-2020-2024, firmada por el M.Sc Luis Fernando León Alvarado-Presidente-Junta Vial Cantonal-Alcalde Municipal y la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales – Secretaria de la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 17 de enero 2023, la cual se da por recibida en dicha acta.

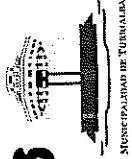
ES CONFORME: Se extiende en la Ciudad de Turrialba, a las doce horas, con cincuenta minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil vientres, a solicitud del Lic. Allan Cedeño Vega-Contador Municipal.

CLAUDIA
 CRISTINA ARAYA
 RODRIGUEZ
 (FIRMA)

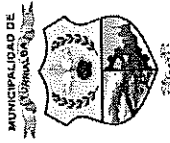
Firmado digitalmente por
 CLAUDIA CRISTINA ARAYA
 RODRIGUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.01.24 12:56:23
 +06'00'

Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal c.i.

77016

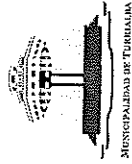


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



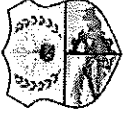
0930

OFICIOS

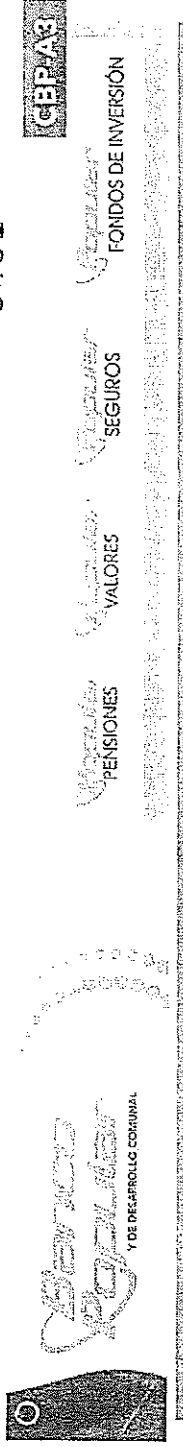


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
 TURRIALBA
77017



0031



CEPA3

PENSIONES

VALORES

SEGUROS

FONDOS DE INVERSIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Centro de Negocios Turrialba

Fecha: 27 de julio 2022
 Oficio: BPTT-0736-2022

MSc
 Luis Fernando León Alvarado, Alcalde Municipal
 Municipalidad de Turrialba

Estimado señor:

Por medio de la presente le saludamos y al mismo tiempo le comunicamos que en referencia a su solicitud planteada, con respecto a mantener a la Municipalidad de Turrialba, las condiciones crediticias bajo las cuales se les había aprobado un crédito a finales del año 2021 con nuestra Institución, la misma no prosperó y por consiguiente debemos retomar el análisis anteriormente realizado a su representada e iniciar una nueva solicitud crediticia con las condiciones actuales.

Seguidamente le adjunto las condiciones de la línea de crédito y también los requisitos a completar.

Estamos a la disposición para atender cualquier consulta que se tenga al respecto.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ROBERTO CHAVES
 (FIRMA)
ROBERTO CHAVES CASTILLO
 (FIRMA)
CASTILLO (FIRMA) Fecha: 2022.07.27 17:07:46
 -06'00'

MBA Roberto Chaves Castillo, Gerente
Centro de Negocios Turrialba

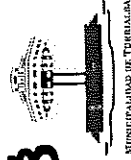
Marco V.
 c.c. Archivo

INFORMACIÓN DE USO INTERNO

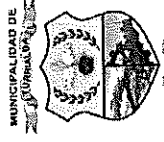
La información contenida en este documento es de Uso Confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2104-6021, Turrialba, Cartago, Costa Rica

77018



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0032

CEP/AS

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE DESARROLLO CULTURAL

[Handwritten signature]
PENSIONES

[Handwritten signature]
VALORES

[Handwritten signature]
SEGUROS

[Handwritten signature]
FONDOS DE INVERSION

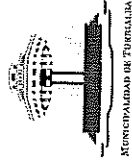
El detalle de las características y condiciones de la línea de crédito ofertada son las siguientes:

Oferta Crediticia	
Concepto	Detalle
1) Moneda:	Colones
2) Modalidad:	Crédito directo: Gestión de la Sostenibilidad Ambiental y Mejoramiento de Calidad de Vida Comunitaria, Programas y Proyectos Sociales Ambientales
3) Plan de inversión propuesto:	Centro de Transferencia de residuos sólidos o cualquier otro plan de inversión permitido por esta línea de crédito
4) Tasa de interés anual:	Referenciada a la Tasa Básica Pasiva (B.C.C.R.) + 2,5 puntos porcentuales, a hoy sería del 6,36 % anual
6) Plazo máximo:	Hasta 300 meses (25 años) Nota: en caso de ser necesario, este plazo podrá incorporar un periodo de desembolso y otro de gracia, si lo requiere el plan de inversión el cual formará parte del plazo total del crédito, según lineamiento SUGEF 1-05
7) Monto solicitado (por financiar):	Definido por cada Gobierno Local y su Capacidad de su Gestión para mantener el equilibrio presupuestario.
8) Medición de capacidad de pago:	Capacidad de atención de la deuda y proyectos de inversión, evaluación de la ejecución de transferencia de capital de al menos los últimos 3 periodos. Construir presupuestos plurianuales (últimos 3 años). Análisis y medición del servicio de la deuda. Detalle del objetivo de los préstamos adquiridos, según inversión realizada y la partida presupuestaria utilizada para el pago de la deuda. Gestión Presupuestaria: eficiencia administrativa para generar ingresos corrientes. Análisis de la capacidad de recaudo de ingresos corrientes. Análisis del comportamiento del monto de ingresos pendiente de cobro (mora). Adicionalmente se requiere: Que el Gobierno Local indique el origen y la partida presupuestaria de donde provendrían los recursos para el pago de los intereses del préstamo solicitado. La verificación de la asignación presupuestaria para honrar la atención de la deuda (amortizaciones).

INFORMACIÓN DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2104-6021, Turrialba, Cartago, Costa Rica



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
77019



Banco Republicano
 7 DE DESARROLLO COMUNITARIO

0033

CBP/AS

PENSIONES

VALORES

SEGUROS

VALORES

FONDOS DE INVERSIÓN

9) Formas de pago (a convenir):	Trimestral conforme calendario de cobro de impuestos y tributos municipales (de amortización e intereses) o según conveniencia del municipio
10) Comisiones:	De administración: 0,50% De salida o pago anticipado: 3% si el pago se efectúa antes de los 5 primeros años, con recursos financieros provenientes de otras entidades financieras
11) Garantías a ofrecer:	Pagaré Institucional
12) Forma de giro	De acuerdo con los requerimientos del deudor, debidamente justificados
13) Deducciones de Giro:	Comisión por desembolso y pago de intereses por adelantado por ajuste a la fecha de pago (cuando corresponda)
14) Condiciones Mínimas	Las establecidas según el Reglamento General de Crédito del Banco Popular y normativa vigente, la normativa de SUGEF, Ley de Presupuestación Pública
15) Condiciones indispensables:	Valorar el uso de otros servicios y productos del Banco y sus subsidiarias.
16) Oferta valida por:	30 días

NOTA: Esta cotización es a hoy y se encuentra sujeta a la presentación y el cumplimiento total de los requisitos solicitados, al análisis de la solicitud de crédito y la aprobación correspondiente por parte del Comité Resolutivo de Crédito del Banco.

Requisitos para análisis de la solicitud de crédito para los Gobiernos Locales

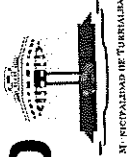
1. Solicitud de la línea de crédito firmada (representante local), donde se detallan las condiciones ofertadas por BPDC.
2. Fotocopia de la transcripción del acta de sesión del Concejo Municipal, donde se autoriza y se aprueba la línea de crédito con el BPDC.
3. Fotocopia de cédula de identidad de quien ostenta la representación legal del Gobierno Local (si fue renovada recientemente).
4. Personería vigente del Gobierno Local (máximo dos meses de emitida).
5. Fotocopia de la aprobación del presupuesto público emitida por parte de la Contraloría General de la República donde se evidencia la inclusión de la partida presupuestaria para la atención de la deuda con el BPDC.
6. Comprobante de verificación del domicilio del Gobierno Local.
7. Autorización de estudio CIC-SUGEF
8. Liquidación presupuestaria del año 2021.
9. Plan de inversión detallado.
10. Cualquier otro documento necesario a solicitud del BPDC, en la etapa de análisis.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

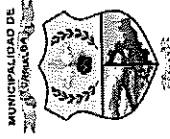
Teléfono: 2104-6021, Turrialba, Cartago, Costa Rica

77020



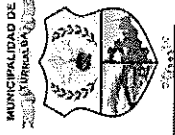
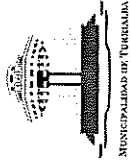
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0034

OTROS



0035

ACTA EXTRA-ORDINARIA N° 25 - P-2020-2024

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 16 de enero del 2023, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 02:30 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de presupuesto extraordinario N°1 2023.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano (Suplente) – Director U.T.G.V.
2. MSc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.
3. Elizabeth Bermúdez Morales – Representante Concejo Municipal.
4. Yamileth Rivera Bocharino – Representante Concejo Distrito.
5. Roger Bell Arrieta y Sonia Vargas – Representante de Asociaciones de Desarrollo.

Artículo Segundo.

Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 02:30 p.m.

Artículo Tercero.

El señor Luis Fernando León Alvarado explica los antecedentes ligados a la presentación de este presupuesto extraordinario N°1 del periodo 2023. Entre ellos la improbación del presupuesto ordinario 2023, y por lo cual se están incluyendo dentro de este presupuesto los proyectos de obra vial tal cual se presentaron y aprobaron por esta misma Junta y Concejo Municipal en los meses de agosto y setiembre del 2022. Todo lo anterior con el fin de no afectar la programación de estos proyectos.

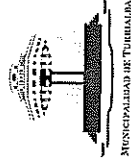
De igual manera, se explica que, ante los recortes presupuestarios por parte del gobierno central, se han tenido que recortar metas de algunos proyectos con el fin de no excluir alguno de forma total. Es por esto, que la administración ha dispuesto

0036

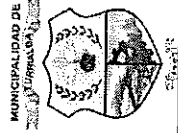
de fondos del impuesto al cemento y bienes inmuebles para completar nuevamente la meta original.

El señor Julio Mora expone el oficio UTGV-EXT-002-01-2023 correspondiente a los proyectos a ejecutar con recursos de la Ley N°8144, por un monto de ₡ 1.122.839.929,40 (mil ciento veintidós millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos veintinueve colones 40/100) que corresponden a los siguientes:

PROYECTOS UTGV 2023					
Código	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA	MONTO	META	
1	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central: Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir al sistema de drenaje.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	24,192,000.00	0.7 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	45,329,272,555.00		
		TOTAL	70,521,272,555.0000		
2	03-05-020 La Viridad - El Tapajo - La Fuente: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	24,940,000.00	0.6 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	30,710,805,057,000.00		
		TOTAL	54,658,805.06		
3	03-05-025 Santa Cruz - Las Abraz, El Trazado, Calle Vargas: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	15,120,000.00	0.75 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	49,630,366,321,050.00		
		TOTAL	64,758,366.32		
4	03-05-029 Tonito - La Fuente: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	6,552,000.00	0.35 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	27,842,113,273,600.00		
		TOTAL	34,394,113.27		
5	03-05-032 La Fuente - La Guaría: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	12,012,000.00	0.7 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	54,434,426,547.00		
		TOTAL	66,446,426.55		
6	03-05-055 Luis - Las Nubes: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	12,270,000.00	0.75 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	65,133,504,987,500.00		
		TOTAL	78,003,504.00		
7	03-05-016 Pacayillas - Buenos Aires: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	14,376,000.00	0.8 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	50,918,563,112,000.00		
		TOTAL	71,894,563.11		
8	Baicho Cuadrantes Urbanos: reparar la calzada existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	6,768,000.00	7,200.00	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	77,072,942,016.00		
		TOTAL	83,840,942.02		
9	03-05-491 Chilaria - Pillón de Azuarc: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	6,439,000.00	0.3 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	16,828,922,387,000.00		
		TOTAL	23,063,922.39		
10	03-05-022 Santa Teresita - Perilla: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	22,404,000.00	0.8 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	48,262,291,768,000.00		
		TOTAL	70,746,291.77		
11	03-05-110 El Sauce - Finca Saída: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	9,359,000.00	0.5 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	25,488,875,105.00		
		TOTAL	34,848,875.11		
12	03-05-225 Cuadrantes El Verolle: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	5,040,000.00	0.25 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	14,097,463,305.00		
		TOTAL	19,137,463.31		
13	03-05-028 Pacuare - Sanibabá: intervenir la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02- Materiales y productos minerales y asfálticos	28,512,000.00	1.2 km	
		05-02-02- Vías de comunicación terrestre	28,512,000.00		
		TOTAL	28,512,000.00		



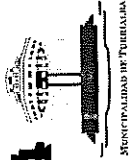
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



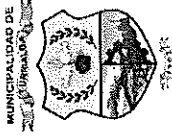
77023

0037

14	03-05-007 La Suiza - La Cruzada de Alirio: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,752,600.00	0.35 km
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	27,386,255,335.820	
			TOTAL	32,138,856.34	
15	03-05-085 Campaadal - Noche Buena: intervenir el camino en distintos activos viales requeridos	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	20,000,000.00	2.0 km
			TOTAL	20,000,000.00	
16	03-05-099 Plaza Canadá, Río Conajo - El Porvenir: intervenir la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	12,960,000.00	
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	24,156,551,167.000	1.2 km
			TOTAL	37,116,551.17	
17	03-05-031 San Antonio - San Diego: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	13,958,000.00	
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	47,278,200.00	1.8 km
			TOTAL	61,236,200.00	
18	03-05-063 San Joaquín - Río Reventazón: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	18,900,000.00	1.5 km
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	18,900,000.00	
			TOTAL	37,800,000.00	
19	03-05-251 Cabeza de Buey - Río Pacure, La Unión: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,640,000.00	
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	10,000,000.00	0.5 km
			TOTAL	14,640,000.00	
20	03-05-238 Ciudadela Rojas Quiros: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	18,720,000.00	
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	37,044,000.00	0.6 km
			TOTAL	55,764,000.00	
21	03-05-260 Cuadrantes La Susaniña: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,048,000.00	
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	15,507,242,635.500	0.3 km
			TOTAL	21,555,242.54	
22	03-05-289 San Rafael - Matricaria: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	19,305,000.00	1.5 km
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	19,305,000.00	
			TOTAL	38,610,000.00	
23	03-05-075 Asentamiento Yamar: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	19,305,000.00	1.5 km
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	5,600,000.00	
			TOTAL	24,905,000.00	
24	03-05-163 San Viente - Los Quiros: mejorar la superficie de ruedo y sistema de drenaje existente	02-03-02-02-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	11,700,000.00	
		05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	7,600,000.00	1.0 km
			TOTAL	19,300,000.00	
25	Reajustes de Precios 2020L.R-000001-001760001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de Turrialba, Tuis y Tayutle de Turrialba"	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	14,559,183.77	Reajuste de Precio
			TOTAL	14,559,183.77	
26	Reajustes de Precios 2019L.R-000005-001750001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de La Suiza, Tuis y Tayutle de Turrialba"	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	24,469,597.07	Reajuste de Precio
			TOTAL	24,469,597.07	
27	Reajustes de Precios 2019L.R-000004-001760001 "Diseño y Reconstrucción de puente sobre Río Tuis, La Suiza, Turrialba, Cartago."	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	48,469,280.50	Reajuste de Precio
			TOTAL	48,469,280.50	
			€	1,122,839,579.40	

77024

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

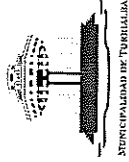


0038

El señor Julio Mora entrega y presenta el oficio UTGV-EXT-003-01-2023 correspondiente a los proyectos a ejecutar con recursos de la administración, por un monto de ₡ 181.358.879,86 (ciento ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve colones 86/100) que corresponden a los siguientes:

Código		NOMBRES DEL PROYECTO		SUBPARTIDA		MONTO	META	FUENTE
1	03-05-02	La Pastora - Escuela La Central: Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.368.000,00	0,3 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	19.865.402,53			
			TOTAL	30.233.402,53				
2	03-05-020	La Mirada - El Tapajo - La Fuente: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	12.474.000,00	0,3 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	19.865.402,53			
			TOTAL	32.339.402,53				
3	03-05-025	Santa Cruz - Las Alvas, El Trazado, Calle Vargas: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.040.000,00	0,25 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	16.546.167,77			
			TOTAL	21.586.167,77				
4	03-05-032	La Fuente - La Granja: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.432.000,00	0,2 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	10.232.346,39			
			TOTAL	13.664.346,39				
5	03-05-055	Tuis - Las Nubos: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.290.000,00	0,25 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	16.390.000,00			
			TOTAL	20.670.000,00				
6	03-05-040	Pacayillas - Buenos Aires: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.744.000,00	0,2 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	11.104.640,78			
			TOTAL	14.848.640,78				
7	Bacheo en Cuadrantes Urbanos	05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	23.000.000,00	12,4 km ²	Bienes Inmuebles		
		TOTAL	23.000.000,00					
8	03-05-181	Chilitara - Pilon de Azúcar: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	7.000.000,00	0,3 km	Bienes Inmuebles	
			TOTAL	7.000.000,00				
9	03-05-022	Santa Teresita - Peralta: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.616.000,00	0,15 km	Impuesto al cemento	
			05-02-02-	Vas de comunicación terrestre	7.384.000,00			
			TOTAL	13.000.000,00				
10	Señalización Vertical en Cuadrantes Urbanos	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.036.920,85	2,0 km	Bienes Inmuebles		
		TOTAL	5.036.920,85					
					₡	181.358.879,85	0	

El señor Julio Mora hace entrega del Plan Operativo Anual correspondiente a estos proyectos y suministrado por la Licenciada Ana Lucrecia Esquivel.



0039

Artículo Cuarto.

1. **Acuerdo #1:** Se somete a votación el presupuesto extraordinario N°1 correspondiente a los recursos provenientes de la Ley N°8114, y presentados mediante oficio UTGV-EXT-002-01-2023.

Se aprueba de manera unánime.

2. **Acuerdo #2:** Se somete a votación el presupuesto extraordinario N°1 correspondiente a los recursos de la administración, y presentados mediante oficio UTGV-EXT-003-01-2023.

Se aprueba de manera unánime.

3. **Acuerdo #2:** Se somete a votación el Plan Operativo Anual correspondiente a las 37 metas incluidas en este Presupuesto Extraordinario N°1 2023.

Se aprueba de manera unánime.

Artículo Quinto.

Se cierra la sesión al ser las 04:30 p.m.

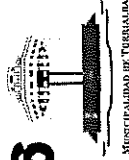
Artículo Sexto.

Se aprueba el orden el día de forma unánime

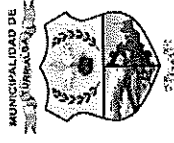
Luis Fernando León Alvarado
Presidente
JUNTA VIAL CANTONAL

Elizabeth Bermúdez Morales
Secretaria
JUNTA VIAL CANTONAL

77026



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0040



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

HM-002-2022
23 enero 2023

MSc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

Concejo Municipal de Turrialba

Comisión Hacienda y Presupuesto

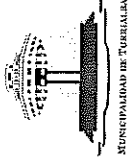
Asunto. Plan Plurianual Presupuesto extraordinario 1-2023

Estimados (as) señores (as)

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:

correo: acasillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

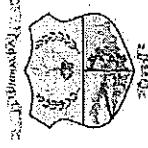
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

77027



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

0041

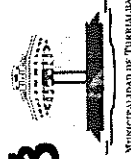


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 HACIENDA MUNICIPAL

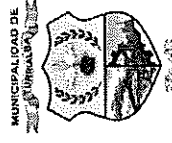
INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	3,122,640,317.28	3,774,027,088.67	3,962,728,444.15	4,160,864,866.96
1.1.0.0.00.00.00.00.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.1.0.00.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	478,943,637.70	699,578,271.00	734,557,184.55	771,285,043.78
1.1.2.0.00.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	737,873,638.45	778,740,923.81	817,677,970.00	858,561,868.50
1.1.3.0.00.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.4.0.00.00.00.00.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	58,197,919.20	61,107,815.16	64,163,205.92	67,371,366.21
1.2.0.0.00.00.00.00.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.2.1.0.00.00.00.00.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,631,802,094.86	1,927,812,281.51	2,024,202,895.59	2,125,413,040.37
1.2.2.0.00.00.00.00.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,023,141.44	15,242,607.91	16,004,738.31	16,804,975.22
1.2.3.0.00.00.00.00.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	90,297,197.02	106,319,873.06	111,695,866.71	117,217,660.05
1.2.4.0.00.00.00.00.000 INTERESES MORATORIOS	33,530,674.68	93,520,214.81	98,196,225.55	103,106,036.83
1.3.0.0.00.00.00.00.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.3.1.0.00.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	87,972,013.93	91,706,102.40	96,290,357.52	101,104,875.39
1.3.2.0.00.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.3.3.0.00.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	1,668,810,848.73	2,056,814,960.06	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2. INGRESOS DE CAPITAL				
2.1.0.0.00.00.00.00.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.1.0.00.00.00.00.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.1.2.0.00.00.00.00.000 Vías de comunicación				
2.1.3.0.00.00.00.00.000 Instalaciones				
2.1.4.0.00.00.00.00.000 Otras obras de utilidad pública				
2.2.0.0.00.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.2.1.0.00.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.2.2.0.00.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.2.3.0.00.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.2.4.0.00.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,869,810,848.73	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.2.5.0.00.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.2.6.0.00.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.2.7.0.00.00.00.00.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	592,132,570.00	0.00	0.00	0.00
3. FINANCIAMIENTO	592,132,570.00			
3.1.0.0.00.00.00.00.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.1.0.00.00.00.00.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.2.0.00.00.00.00.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.1.3.0.00.00.00.00.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.4.0.00.00.00.00.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.5.0.00.00.00.00.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.1.6.0.00.00.00.00.000 Superávit libre				
3.1.7.0.00.00.00.00.000 Superávit específico				
3.1.8.0.00.00.00.00.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	5,683,583,736.01	6,632,842,048.72	6,124,484,152.31	6,430,708,399.82

correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

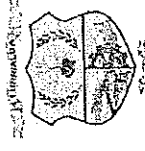
77028

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0042

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL



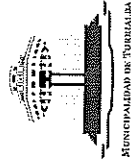
	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	3,896,228,763.56	4,488,439,552.75	4,712,861,530.38	4,948,504,606.90
1.1.1 REMUNERACIONES	2,192,661,500.01	2,500,204,054.04	2,625,214,266.74	2,756,474,968.58
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,284,349,797.99	1,547,439,949.22	1,624,811,946.88	1,706,052,544.01
1.2.1 Intereses Internos	126,081,187.75	123,982,957.79	130,182,105.68	136,691,210.96
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	268,323,363.61	281,739,531.79	285,826,508.38	310,617,833.80
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	24,802,914.20	35,073,059.91	36,826,712.91	38,668,048.55
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	1,638,289,011.28	1,301,443,559.46	1,366,515,737.43	1,434,841,524.31
2.1.1 Edificaciones	357,132,570.00			
2.1.2 Vías de comunicación	1,281,662,390.77	1,114,041,700.21	1,169,743,785.22	1,228,230,974.48
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras	26,082,217.26	111,480,745.40	117,053,762.67	122,885,471.81
2.2.1 Maquinaria y equipo	23,411,863.25	75,941,113.85	79,738,169.54	83,725,078.02
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	49,066,961.17	42,968,937.51	45,105,884.39	47,362,228.61
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización Interna	49,066,961.17	42,968,937.51	45,106,884.39	47,362,228.61
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,534,517,774.84	5,832,842,049.72	6,124,484,152.21	6,430,708,359.82

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

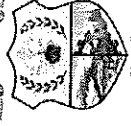
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

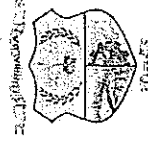


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
77029



0043



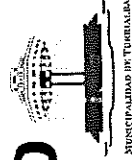
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	24,585,719.13	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	168,713,458.58	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	195,681,248.88	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	338,917,518.74	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	7,575,998.33	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	50,440,967.86	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	238,554,628.29	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	854,995,366.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	313,796,594.02	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES		2,192,661,500.01

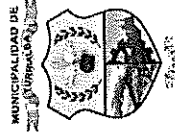
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	236,040,227.94	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,169,681.90	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	168,389,143.28	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	15,990,411.69	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	13,020,292.12	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	5,177,056.15	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	82,532,279.52	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	166,368,872.47	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	587,661,832.92	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,284,349,797.99

correo: acastillo@munturrialba.go.cr

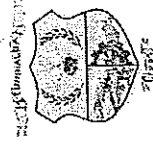
teléfono: 2556-0231

77080

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0044



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,494,996.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,494,996.16	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,474,980.81	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	31,050,251.23	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	83,080,967.23	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,494,996.16	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos	126,091,187.75	

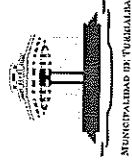
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	268,323,363.61	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	268,323,363.61	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5,161,036.84	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5,161,036.84	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	5,161,036.84	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3,341,975.65	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	742,537.43	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	5,161,036.84	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	74,253.74	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	24,802,914.20	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	89,166,696.11	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	89,166,696.11	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	89,166,696.11	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	465,785.58	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	89,166,696.11	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación	357,132,570.00	

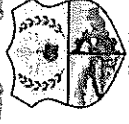
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

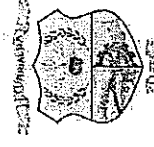


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
77081



0045



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 HACIENDA MUNICIPAL

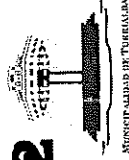
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	307,514,002.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	307,514,002.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	307,514,002.72	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1,606,379.90	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	307,514,002.72	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1,231,662,390.77	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	982,815.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	982,815.18	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	12,389,755.09	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	9,863,852.26	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	880,164.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	982,815.18	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras		25,082,217.26

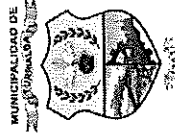
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,084,407.63	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	10,208,620.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	780,287.94	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	916,081.67	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9,338,028.17	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,084,407.63	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo		23,411,833.25

correo: acasfilla@muniturrialba.go.cr

telefono: 2556-0231

77032

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0046



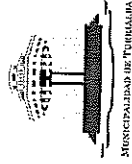
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 HACIENDA MUNICIPAL

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1. Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5,396,703.92	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	7,339,669.64	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	11,744,603.08	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	5,396,703.92	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	19,188,280.61	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1. Amortización interna		49,065,961.17	
TOTAL GENERAL		5,583,583,736.01	

Distribución del presupuesto por responsable

Programa 1 - Responsables		Monto
Nombre		
Bach. Jose Murillo		895,292,896.21
Ing. Gerardo Sequeira, Licda. Rosaura Molina Romero		500,000.00
Ing. Nelson Gamboa Calderón		23,753,866.00
Ing. Reina Granado		1,000,000.00
Karleny Salas		3,545,000.00
Lic. Diego Pérez Zamora		500,000.00
Lic. Luis Fernando León Alvarado		300,000.00
Lic. Wilber Abarca		1,250,000.00
Licda. Rosaura Molina Romero		56,387,432.55
Licda. Pizarro Palma		2,000,000.00
Licda. Carolina Brenes Salas		348,861,571.20
Licda. Reina Granados Castillo, Licda. Rosaura Molina Romero		1,999,999.32
Total general		1,335,390,765.28

correo: acastillo@muniturrialba.go.cr
teléfono: 2556-0231

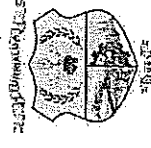


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
77088



0047



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

Programa 2 - Responsables		
Nombre	Monto	Monto
Arq. Diana Jimenez Espinoza	172,452,093.05	
Bach. Jose Murillo Solano	819,445,481.84	
Elmer Salazar	200,000.00	
Ing. Alexander Rodríguez Vargas	166,770,567.48	
Ing. Ana Lorena Vallejo	82,337,837.99	
Bach. Jose Murillo Solano	14,762,856.74	
Luis Fernando Estrada	303,194.14	
Milagro Rowe Arias	12,900,000.00	
Ronald Bolaños	500,000.00	
Sandra Fonseca Castro	5,733,000.00	
Susan Vargas Torres	169,673,665.90	
Bach. Jose Murillo Solano	18,280,021.46	
Licda. Carolina Brenes Salas	43,974,667.00	
Robert Vega Aguilar	116,639,578.93	
Total general	1,623,972,964.53	

Programa 3 - Responsables		
Nombre	Monto	Monto
Ing. Julio César Mora Solano	1,941,971,828.23	
Ing. Alexander Rodríguez Vargas	592,132,570.00	
José Murillo Solano	90,115,607.97	
Total general	2,624,220,006.20	
TOTAL GENERAL	5,583,583,736.01	

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

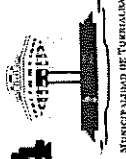
Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los ingresos y egresos de esta plantilla. Importante resaltar que adicionalmente, se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Además, para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año.

Importante indicar que esta Plantilla Plurianual incluye los saldos del presupuesto ajustado 2023, más los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, los proyectos financiados con el Impuesto sobre el Cemento y el proyecto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos financiado con el Banco Popular, según el siguiente cuadro:

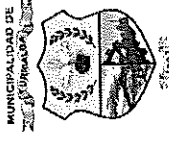
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

77084



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0048



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

Proyectos financiados por la Ley 8114	1,122,839,929.43
Proyectos Ley impuesto al Cemento	146,321,959.00
Centro de Transferencia	592,132,570.00
Total	1,861,294,458.43

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

En este documento se incluyen los objetivos de mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.

A raíz de la Pandemia por Covid19 en el 2020, la municipalidad de Turrialba implementó un seguimiento de ingresos de forma anual, mensual y diaria, con el fin de identificar alguna variación en la proyección de ingresos para cada año. Estos números son comparados con períodos anteriores para contar con una base de análisis confiable. En caso de identificar algún impacto negativo durante el periodo 2023, se estaría ejecutando según la recaudación real.

En el caso de las transferencias de la Ley 8114, de existir algún reajuste a la baja sobre el monto presupuestado, por una situación ajena a la Municipalidad, lo que procede es reducir el alcance de los proyectos, y de esta manera, no se suprime del todo.

Tal y como se indicó en el punto 2, se está planteando la plantilla plurianual con los saldos ajustados del periodo 2022, por lo que en los presupuestos extraordinarios 1 y 2 se estarán ajustando los saldos con el presupuesto improbadado 2023. Se hace la aclaración, debido a que los montos incluidos en las proyecciones del 2024 en adelante son significativamente más elevados que en el periodo actual.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. *Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.*

En esta plantilla plurianual, se calcula un crecimiento del 5% anual en cada uno de los ingresos.

El crecimiento del 5% anual se da con base en los saldos del presupuesto improbadado 2023.

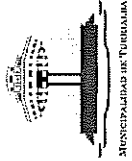
El ingreso por financiamiento se incluye únicamente en el periodo 2023, ya que no se tiene previsto gestionar un empréstito durante los periodos siguientes.

2. *Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.*

Los montos de esta plantilla plurianual fueron analizados con los saldos del presupuesto ajustado 2023

correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

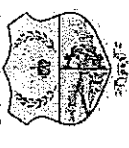


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
77085



0045



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

Cordialmente

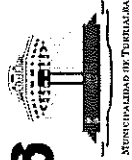
Firmado digitalmente por
ALVARO ARTURO ALVARO ARTURO
CASTILLO CASTILLO CEDEÑO
CEDEÑO (FIRMA) Fecha: 2023.01.24 12:53:26
46f00f

Lic. Álvaro Castillo Cedeño,
Coordinador Hacienda Municipal
Municipalidad de Turrialba

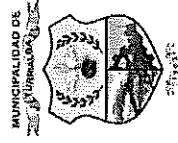
correo: acastillo@muniturrialba.gg.cr

teléfono: 2556-0231

77086



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 PARA EL PERIODO 2023

DETALLE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

0050

CALCULO INICIAL UD DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	
Presupuesto inicial periodo 2023:	3 678 314 610,58
valor de la unidad de desarrollo al 01/08/2022:	1 020,5070
presupuesto inicial/ UD :	3 604 399,20

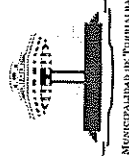
UBICACION DEL ESTRATO DE ACUERDO A ALAS UD
Estrato 2: UD con valores entre 3.420.869,60 y 15.203.864,80 con un valor de 380.096,62 UD para ese estrato

CALCULO PROYECTOS A INFORMAR DE ACUERDO A LAS UD	
UD Estrato 2:	380 096,62
valor de la UD al 01/08/2022:	1 020,5070
UD Estrato 2 * valor UD al 01/08/2022:	387 891 261,39

Por tanto se debe de suministrar información a la Contraloría General de la República, de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Turrialba que en el periodo 2022 superen la suma de 387 891 261,39 colones.

PROYECTO	PARTIDA	MONTO
No existen Proyectos de Inversión Pública que se deba de informar		0,00
TOTAL		0,00

Elaborado por ALLAN CEDENO VEGA
Fecha:12/01/2023



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
Turrialba
77037



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces lo del Presupuesto en si se va para pagar lo del empréstito, para invertir en dinero del crédito junto con los intereses que no se van a usar.

Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal: Puede que se vaya a usar una parte o dependiendo del momento del avance obra de la adjudicación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El otro es de la 8114, el impuesto del cemento.

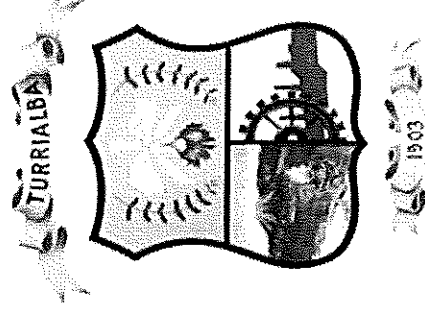
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal: Si correcto ustedes lo aprobaron la semana pasada o antepasada en el Concejo Municipal y lo otro es el impuesto al cemento que son obras que ya estaban aprobadas las mismas que ustedes aprobaron en el Presupuesto Ordinario 2023.

- **La Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, procede a presentar y explicar ampliamente el Plan Operativo Anual Presupuesto Extraordinario N° 1 Ejercicio Económico 2023.**

Planificadora Institucional
Municipalidad de Turrialba

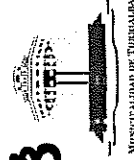
|

Plan Operativo Anual
Presupuesto Extraordinario 1
Ejercicio económico 2023



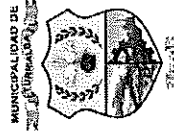
Departamento de Planificación Institucional

77038



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



2023

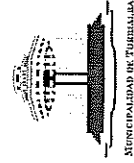
PLAN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 2023 Plan Operativo Presupuesto extraordinario 1-2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

Etiquetas de	Objetivos de Mejora	Descripción	INDICADOR	RESPONSABLE	DIVISIÓN DE SERVICIOS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma de l Semestre	%	Suma de l Semestre	%
83	Fortalecer el área ambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	Pago de intereses y amortización del préstamo para Centro de Transferencia	(N° de lidas de meses correspondientes al mes de febrero y marzo)	Carolina Brenes Salas de basura	02 Recolección de basura	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y pueblos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	43 974 667,00	100%	43 974 667,00	100%
Total semestre												
Total General Programa 2												
43 974 667,00												

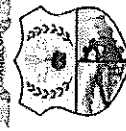
ANA LUCRECIA
 Firmado digitalmente por ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR (FIRMA)
 Fecha: 2023.01.25 18:23:27 -06'00' (FIRMA)



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

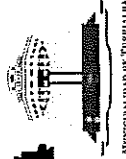


77043

2012

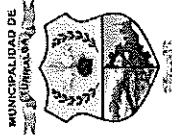
Etiquetas	AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	INDICADOR	RESPONSABLE	FUNCIONARIO	DIVISION DE SERVICIOS	Suma de Semestre	%
	Infraestructura Vial	Complir con el equilibrio presupuestario en los contratos de construcción de puentes y obras públicas de construcción y mantenimiento de obras sobre Río Tur, La Svirza, Turribá, Carago.	2019M-000004- Reconstrucción de puente	(N° reajustes realizados/1)*	Ing Julio Mora	06 Otros proyectos	Mejoramiento de red vial	49 469 280,96	100%
	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central; Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	[N° Km realizados/0,3]	Ing Julio Mora	06 Otros proyectos	Mejoramiento de red vial	30 223 402,53	0,3
	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-020 La Virvad - El Tapojo - La Fuente; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[Porcentaje de fondos realizados/0,3]	Ing Julio Mora	07 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	32 329 402,53	0,3
	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-025 Santa Cruz - las Abayas, El Tizado, Calle Vargas; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	21 586 167,77	0,25
	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-032 La Fuente - la Guarta; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	33 664 345,39	0,2
	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-055 Turb - Las Hubs; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	20 670 000,00	0,25
35	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central; Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	[N° Km realizados/0,3]	Ing Julio Mora	06 Otros proyectos	Mejoramiento de red vial	30 223 402,53	0,3
36	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-020 La Virvad - El Tapojo - La Fuente; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[Porcentaje de fondos realizados/0,3]	Ing Julio Mora	07 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	32 329 402,53	0,3
37	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-025 Santa Cruz - las Abayas, El Tizado, Calle Vargas; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	21 586 167,77	0,25
38	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-032 La Fuente - la Guarta; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	33 664 345,39	0,2
39	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-055 Turb - Las Hubs; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	20 670 000,00	0,25
40	Infraestructura Vial	Mejorar la superficie de rudo	03-05-055 Turb - Las Hubs; Mejorar el tipo de superficie de rudo y sistema de drenaje existente.	[N° Km realizados/0,2]	Ing Julio Mora	02 Vías de Mejoramiento	Mejoramiento de red vial	20 670 000,00	0,25
Suma de Semestre								49 469 280,96	100%

77044



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

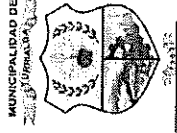
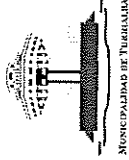
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



552337

AREA	Etiquetas	ESTRATEGICA	OPERATIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	INDICADOR	Nº realizados/0,2	km Julio	02 Vías de Mejoramiento comunicadas en terreno	03-31 SERVICIOS	DIVISION DE SERVICIOS	Suma del semestre		%	Suma del semestre
											0,00	0%		
				Mejorar la superficie de riego 03-05-016 Facayles - Buenos Aires; Mejorar el tipo de superficie de riego y sistema de drenaje existente.		100					0,00	0%	14 848 640,78	0,2
				Mejorar la superficie de riego 03-05-022 Santa Teresita - Peralta; mejorar la superficie de riego en drenaje existente.		5*100					0,00	0%	13 000 000,00	0,15
				Mejorar la Infraestructura Comunal que permea el Cantón, zonas de carga y Transferencia de Residuos Sólidos (Préstamo BP)							235 000 000,00	100%	0,00	0,00
				Mejorar la Infraestructura Comunal que permea el desarrollo de las comunidades del cantón de Turrialba.							0,00	0%	357 132 570,00	100
				Mejorar la Infraestructura Comunal que permea el desarrollo de las comunidades del cantón de Turrialba.							0,00	0%	1 538 283 996,63	
Total semestre												322 512 651,80		1 861 294 458,93
Total general												1 905 269 115,93		

ANA LUCRECIA
 ESQUIVEL
 AGUILAR
 (FIRMA)
 Firmado digitalmente
 por ANA LUCRECIA
 ESQUIVEL AGUILAR
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.01.25
 18:30:23 -06'00'

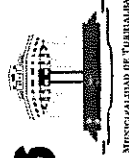


Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hemos hecho para que vean que si se hace mucho, muchísimo y les informo que el Presupuesto Extraordinario 2 ya la Administración está empezando a construirlo para que a principios de marzo maso menos poderlo presentar y ojalá a finales de marzo podamos aprobar el segundo Presupuesto Extraordinario con recursos con la Liquidación Presupuestaria, en discusión las propuestas, las dudas que tengan algún compañero o comentar, vean que hay mucho caminos que lo que se está haciendo es lo de las cuestas que se están mejorando o se están pasando de lastre a asfalto y mejorando el tema del tratamiento del alcantarillado de los caminos que eso es muy importante, si aclarar de que en el Presupuesto aunque no lo mencionan ya esto lo aprobó la Junta Vial Cantonal y las Actas están ya en Actas del Concejo Municipal, porque todo lo que sea relacionado a caminos tiene que venir aprobado por la Junta Vial Cantonal cosa que así se había hecho, alguna pregunta, ninguna. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Presupuesto tal y como se presentó por favor sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que se transcriba cada punto a quien corresponda, aprobado por unanimidad y en acuerdo definitivamente aprobado. Acuerdos para el Presupuesto, esta es la propuesta de acuerdo que se presenta al Plenario del Concejo, aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01 periodo 2023 y el Plan Operativo Anual 01-2023 por un monto de ¢1,905,269,125.43 el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Controlaría General de la República, para su debida aprobación. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo definitivo, aprobado por unanimidad, se anexa el Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto. Artículo Cuarto, que así se haga constar en el Acta, si igualmente en la Comisión de Hacienda se aprobó el Plan Plurianual el cual está incorporado en el Dictamen de la Comisión de Hacienda, que igualmente que en la aprobación del Plan Plurianual que venia en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se coloque como parte de los Acuerdos del Concejo. Los señores Regidores que están de acuerdo en dar por recibido, conocido y aprobado el Plan Plurianual periodo 2023 sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad para que no falte en eso, lo ponemos como parte del acuerdo el tema Plurianual.

SE ACUERDA:

- Aprobar el Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto tal y como se presenta. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01 periodo 2023 y el Plan Operativo Anual N°01-2023, por un monto de ¢1,905,269,125.43 el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Controlaría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

77046



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto.
- Dar por recibido, conocido y aprobado el Plan Plurianual periodo 2023. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si aclaro lo siguiente el Acta como corresponde será refrendada por la Alcaldesa en Ejercicio por ser un tema del Presupuesto y llevara la firma de la Presidencia, la Secretaria y la Alcaldesa en Ejercicio, por lo tanto de ser necesario y si es lo aclaro que la personería que se anexa al Presupuesto es la personería de la señora Alcaldesa, porque evidentemente don Luis Fernando no está aquí con nosotros, entonces como el Presupuesto se va maso menos el 1° de febrero la personería que se debe de anexar es la que indica que doña Milagro es nuestra Alcaldesa en Ejercicio, recordales Sesión Ordinaria el martes a las 4:10 p.m. y agradecerles su presencia el día de hoy, no hay Comisión de Hacienda el lunes, hay Comisión de Hacienda de este lunes en ocho, lo que me informa el Presidente de la Comisión de Ambiente es este lunes y 4:15 si hay Comisión de Ambiente.

Al ser las 16:40 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal



Lidia. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal a.i.



Lidia. Milagro Roble Arias
Alcaldesa Municipal en Ejercicio.

